

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO  
FACULTAD DE CONTADURIA Y ADMINISTRACION

INFLACION, REVALUACION Y REEXPRESION  
DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

SEMINARIO DE INVESTIGACION CONTABLE

QUE PARA OBTENER EL TITULO DE

LICENCIADO EN CONTADURIA

PRESENTA:

CENORINA BALDERAS VARGAS

1982

DIRECTOR DEL SEMINARIO  
C.P. PEDRO FARIAS GARCIA



Universidad Nacional  
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

**Biblioteca Central**



**UNAM – Dirección General de Bibliotecas**  
**Tesis Digitales**  
**Restricciones de uso**

**DERECHOS RESERVADOS ©**  
**PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL**

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

# TESIS CON FALLA DE ORIGEN

# I N D I C E

	Pág.
PROLOGO	1
PRIMERA PARTE	
CAPITULO I. GENERALIDADES	3
1.1 ANTECEDENTES	4
1.2 CARACTERISTICAS DE LA INFORMACION FINANCIERA	5
1.2.1 Utilidad	6
1.2.2 Confiabilidad	8
1.2.3 Provisionalidad	9
1.2.4 Estados Financieros	10
1.2.5 Clasificación	12
1.3 ADHESION DE LOS PRINCIPIOS DE CONTABILIDAD	15
1.3.1 Entidad	17
1.3.2 Realización	18
1.3.3 Periodo Contable	18
1.3.4 Valor histórico original	19
1.3.5 Negocio en Marcha	20
1.3.6 Dualidad económica	20
1.3.7 Revelación suficiente	21
1.3.8 Importancia relativa	21
1.3.9 Consistencia	21

	Pág.
CAPITULO 2. INFLACION	24
2.1 CAUSAS Y ORIGENES DE LA INFLACION	25
2.2 TIPOS DE INFLACION	27
2.3 EFECTOS QUE PRODUCE LA INFLACION	30
2.4 MEDIDAS PARA CONTRARRESTARLA	32
2.5 DEVALUACION	32
 CAPITULO 3. REVALUACION	 37
3.1 OBJETIVOS DE LA REVALUACION	37
3.2 EFECTOS DE LA REVALUACION DE ACTIVOS FIJOS	38
3.3 PASOS A SEGUIR AL REALIZAR LA REVALUACION	42
3.4 INFORMACION QUE SE OBTIENE DE LA REVALUACION	43
3.5 VENTAJAS AL REALIZAR LA REVALUACION	47
3.6 REQUISITOS DE LA REVALUACION	48
3.7 OBJETIVOS DE LA COMISION DE PRINCIPIOS DE CONTABILIDAD AL FIJAR ESTOS REQUISITOS	51

## SEGUNDA PARTE

CAPITULO 4. TECNICAS PARA EL AJUSTE Y REEXPRESION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS.	55
4.1 METODO DEL NIVEL GENERAL DE PRECIOS	55
4.1.1 Indices	57
4.2 PARTIDAS MONETARIAS	63
4.3 PARTIDAS NO MONETARIAS	65
4.4 CARACTERISTICAS DE LAS PARTIDAS MONETARIAS Y LAS NO MONETARIAS.	68

	Pág.
4.5 VENTAJAS	74
4.6 DESVENTAJAS	74
4.7 EJEMPLIFICACION DEL METODO DEL NIVEL GENERAL DE PRECIOS	76
4.8 METODO SOBRE LA BASE DE LOS COSTOS ESPECIFICOS.	89
4.9 DETERMINACION DE LOS NIVELES NO MONETARIOS	93
4.10 EJEMPLIFICACION DEL METODO DE COSTOS ESPECIFICOS	98
4.11 VENTAJAS	103
4.12 DESVENTAJAS	103
 <b>CAPITULO 5. TOMA DE DECISIONES</b>	 <b>105</b>
5.1 RESPONSABILIDAD DEL CONTADOR PUBLICO CON RESPECTO A LA PRESENTACION DE LA INFORMACION FINANCIERA.	106
5.2 COMO CONTADOR PUBLICO INDEPENDIENTE	111
5.2.1 Control interno	113
5.2.2 Procedimientos de auditoría <u>recomendados</u>	115
5.2.3 Procedimientos de auditoría cuando se utiliza el NGP.	116
5.2.4 Procedimientos de auditoría cuando se utiliza la actualización por costos - específicos.	117
5.3 ACUERDOS TOMADOS POR LOS CUERPOS COLEGIADOS	120
5.3.1 Instituto Mexicano de Contadores Públicos	121
5.3.2 El IMCP propone	122
5.4 INSTITUTO MEXICANO DE EJECUTIVOS DE FINANZAS IMEF.	123

	Pág.
5.4.1 El IMEF propone.	124
CONSIDERACIONES FINALES.	126
BIBLIOGRAFIA	128

## P R O L O G O

El fenómeno económico más trascendente de los últimos años en el mundo y en nuestro país, se conoce como "inflación" la cual tiene un desarrollo tan repentino e inesperado que difícilmente puede ser contemplada por los empresarios, lo que provoca crisis económicas ocasionando problemas a las empresas al tomar éstas decisiones sobre cifras falsas y engañosas, por lo que es necesario encontrar soluciones reales y objetivas y así poder proporcionar información financiera adecuada a terceros.

El problema inflacionario es tan impactante en la sociedad, que resta capacidad de compra a sus miembros, afectándoles psicológicamente al crearles tensiones e inquietudes.

En el ámbito profesional de la Contaduría Pública siempre ha existido la inquietud de conocer la situación financiera de la empresa lo más cercana a la realidad, por lo que es una de las mayores preocupaciones de la profesión al estar ligada al problema, recapacitando si los principios sobre los que descansa la teoría contable están de acuerdo a esta situación y de no ser así tratar de adecuarlos.

Todas estas alternativas me llevaron a elegir este

tema por considerarlo de relevante actualmente en la profesión.

Espero que con el desarrollo del presente trabajo - de investigación haber contribuido a resolver el problema de la presentación de las cifras que ocupan los estados financieros que a medida que éstas se ajustan a la realidad, sirvan para una adecuada toma de decisiones.

**PRIMERA**

**PARTE**

**CAPITULO 1**  
**GENERALIDADES**

## 1.1 ANTECEDENTES

La información contable financiera se ha fundado, tradicionalmente en el principio de Valor Histórico Original, pero este principio no reconoce los cambios en el poder adquisitivo de la moneda, por lo que las cifras de los estados financieros pierden su significado en épocas de fluctuaciones de nuestro peso, como la que está viviendo actualmente el país y el resto del mundo entero. Cuando esto está sucediendo las unidades monetarias de distintas épocas no son homogéneas por lo que al acumularlas o aplicarlas con base nominal, se suman y se restan cantidades heterogéneas, dando agregados y residuos cuya significación es equívoca.

Esta deficiencia de la información puede conducir a decisiones desfavorables y peligrosas para las empresas y para la economía nacional.

La contabilidad desde sus orígenes ha sido una herramienta muy útil para producir información; por lo que al meditar en la importancia de ésta que nos es proporcionada por los estados financieros, éstos deben estar convenientemente actualizados para que permitan decidir conscientemente las proporciones en que los tres sectores pivotes de la economía -gobierno, empresarios y tra-

bajadores- deban participar en las utilidades de la empresa; ya que de no ser así se podría descapitalizar la empresa.

Por lo que ha sido una inquietud general tanto de contadores como de empresarios, el conocer la situación financiera de una empresa lo más cercana posible a la realidad, entendiéndose como tal, no la recopilación exacta de hechos históricos, sino el valor que representan en un momento dado sus propiedades, lo que significarán estas propiedades a la fecha de su realización, lo que importan las obligaciones de la empresa en un momento dado, lo que representarán en el futuro, lo que está sucediendo con el capital invertido de los accionistas.

## 1.2 CARACTERISTICAS DE LA INFORMACION FINANCIERA

La Información Financiera es la comunicación de sucesos relacionados con la obtención y aplicación de recursos materiales expresados en unidades monetarias.

La contabilidad financiera presenta información de carácter general sobre la entidad económica mediante estados financieros. Una presentación razonablemente adecuada a la entidad se compone del balance general, el estado de resultados y el estado de cambios en la situación financiera. Más adelante hablaremos de los esta

dos financieros.

La contabilidad financiera es una técnica que se utiliza para producir sistemática y estructuradamente información expresada en unidades monetarias de las transacciones que realiza una entidad económica y de ciertos eventos económicos identificables y cuantificables que la afectan, con el objeto de facilitar a los diversos interesados en tomar las decisiones con relación a la entidad.

Las características de la información financiera son:

#### 1.2.1 UTILIDAD

La utilidad es la característica de la información financiera, por virtud de la cual ésta se adecúa al propósito del usuario; se considera que se adecúa al propósito cuando su contenido informativo es:

a) **Significativo.**

Capaz de representar mediante símbolos -palabras y cifras- a la entidad económica y su evolución, su estado en el tiempo y sus resultados de operación.

b) **Relevante.**

Selecciona los elementos informativos para opti-

mizar la comunicación que emite.

c) Veraz.

Es objeto en la representación financiera de la entidad. Es una cualidad esencial, pues sin ella se - desvirtúa la representación contable de la entidad, que abarca la inclusión de eventos realmente sucedidos y de su correcta medición de acuerdo con las reglas aceptadas como válidas en el sistema.

d) Comparable.

Permite que la información pueda confrontarse en los diferentes puntos del tiempo para una entidad y entre dos o más entidades entre sí, permitiendo juzgar la evolución de las entidades económicas.

La oportunidad de la información contable es el - aspecto esencial de que llegue a manos del usuario cuando éste pueda usarla para tomar sus decisiones a tiempo de lograr sus fines, aún cuando las cuantificaciones obtenidas tengan que hacerse cortando convencionalmente - la vida de la entidad y se presenten cifras estimadas - de eventos cuyos efectos todavía no se conocen totalmente.

### 1.2.2 CONFIABILIDAD

La confiabilidad es la característica de la información financiera, por virtud de la cual ésta es - - aceptada y utilizada por el usuario para tomar decisiones basándose en ella. Es una cualidad inherente a la información, es adjudicada por el usuario y refleja la relación entre él y la información.

#### a) Estabilidad

La estabilidad del sistema indica que su operación no cambia en el tiempo y que la información que produce ha sido obtenida aplicando las mismas reglas para la captación de los datos, su cuantificación y su presentación.

#### b) Objetividad.

Apego realista a los elementos eliminando cualquier distorsión de tipo personal.

La objetividad del proceso de cuantificación -- contable implica que las reglas del sistema no han sido deliberadamente distorsionadas y que la información representa la realidad de acuerdo con dichas reglas.

#### c) Verificabilidad.

Posibilidad de que aplicando repetitivamente un criterio o un procedimiento para obtener información,

se llegue a los mismos resultados.

La verificabilidad de toda la operación del sistema permite que pueda ser duplicado y que se puedan aplicar pruebas para comprobar la información producida.

### 1.2.3 PROVISIONALIDAD

La provisionalidad significa que la información no represente hechos totalmente acabados ni terminados. La necesidad de tomar decisiones obliga a hacer cortés en la vida de la empresa para presentar los resultados de operación y la situación financiera y sus cambios - incluyendo eventos cuyos efectos no terminan a la fecha de los estados financieros.

De hecho, la situación financiera y los resultados finales de la empresa se conocen cuando ésta concluye su vida operativa. Por este motivo puede afirmarse que la característica de la provisionalidad constituye una limitación a la precisión de la información.

Ya hablamos de la información financiera y de sus características ; pero como ésta nos es proporcionada por los estados financieros considero necesario hacer los siguientes comentarios.

#### 1.2.4 ESTADOS FINANCIEROS

Existen diversos conceptos de estados financieros de los cuales enunciaremos algunos.

- a) Según el C.P. Arturo Elizondo López en su libro El Proceso Contable (Contabilidad Primer Nivel).

Estados Financieros, es el documento suscrito por una entidad económica y en el cual se consignan datos valuados en unidades monetarias, referentes a la obtención y aplicación de recursos materiales.

Dicho concepto permite inferir que:

Muestran la forma a través de la cual las entidades económicas han conjugado los recursos disponibles para la consecución de sus objetivos.

Muestran, a través de los valores monetarios que consignan, la eficiencia de la dirección de la entidad económica, en la administración de los recursos materiales que le fueron encomendados...

- b) Para el C.P. Raúl Enriquez Palomec en su libro Lexico Básico del Contador.

Estados Financieros, son los documentos contables que se formulan con el objeto de suministrar periódicamente a los propietarios, administradores, acreedores y público en general, una información acer-

ca de la situación y desarrollo financiero a que se ha llegado en un negocio, como consecuencia de las operaciones realizadas.

c) Según el Manuel del Contador Público:

Estados Financieros son resúmenes numéricos que muestran los resultados de las transacciones financieras de un negocio.

d) Para el C.P. Roberto Macías Pineda, según su libro: El Análisis de los Estados Financieros y las Deficiencias en las Empresas.

Estados Financieros, son el resultado de conjugar los hechos registrados en contabilidad, convenciones contables y juicios personales. Se formulan con objeto de suministrar a los interesados en un negocio, información acerca de la situación y desarrollo financiero a que ha llegado el mismo, como consecuencia de las operaciones realizadas.

Este último concepto se considera el más completo porque reúne tres elementos importantes para la profesión:

1. La conjugación de hechos registrados en contabilidad para la formulación de estados financieros.
2. El uso de convenciones contables que se han desarrolla

do y aceptado en el seno de la profesión de contador - para la formulación de estados financieros.

3. El criterio personal de quien es el encargado de elaborar los estados financieros.

#### 1.2.5 CLASIFICACION

La clasificación más común es la siguiente:

- a) Atendiendo a su naturaleza:

Básicos o principales y secundarios.

Los Estados financieros básicos o principales - son aquellos que muestran la capacidad económica de - una empresa, capacidad de pago de la misma o bien, el resultado de operaciones de un período dado y son el - Balance General, Estado de Resultados y el Estado de - Cambios en la Situación Financiera.

Los estados financieros secundarios son aquellos que analizan un renglón determinado de un estado financiero básico como son el Estado detallado de Cuentas por Cobrar, Estado de Costo de Venta y el Estado - Analítico de Gastos de Administración.

- b) Atendiendo a la información que presentan:

Normales

Especiales

Los estados financieros principales o secundarios nos proporcionan información que corresponde a un negocio en marcha serán normales y propios de la entidad de que se trate.

Son especiales, aquellos estados financieros básicos o secundarios cuya información corresponda a una situación diferente a la de un negocio en marcha como puede ser la fusión o liquidación.

c) Atendiendo a la fecha o período a que se refieren:

Estáticos

Dinámicos

Estático-Dinámicos.

Son estados financieros dinámicos aquellos que proporcionan información correspondiente a un período dado, a un ejercicio determinado, ejemplo, Estado de Resultados, Estado de Costo de Ventas y el Estado de Costo de Producción.

Los Estados Financieros estáticos son aquellos cuya información se refiere a un instante dado, a una fecha fija como son el Balance General, Estado Detallado de Cuentas por Cobrar y Estado Detallado de Activo Fijo.

Son estados financieros estático-dinámicos aque

llos que presentan información por un lado a fecha fija y por otra información correspondiente a un período determinado y son Estado Comparativo de Cuentas por Cobrar y Ventas, Estado Comparativo de Cuentas por Pagar y Compras.

d) Atendiendo al grado de información que proporcionan:

Sintéticos

Detallados.

Serán detallados aquellos estados financieros - que presenten información analítica.

Serán sintéticos, aquellos estados financieros que presenten información por grupos, conceptos, es decir en forma global.

e) Atendiendo a la forma de presentación:

Simples

Comparativos.

Serán simples, cuando se refiera a un estado financiero, es decir, se presenta un solo estado financiero.

Son comparativos, cuando se presente un solo documento, dos o más estados financieros, generalmente de la misma especie.

f) Atendiendo al aspecto material de los mismos:

Encabezado

Cuerpo

Pie

El encabezado destinado generalmente para mencionar el nombre de la empresa, nombre del estado financiero de que se trate, la fecha fija o período correspondiente.

El cuerpo destinado para el contenido de que se trate.

El pie destinado para notas a los estados financieros, nombres y firmas de quien lo hace, audita, interpreta, etc.

### 1.3 ADHESION DE LOS PRINCIPIOS DE CONTABILIDAD

Los principios en los que se basa la contabilidad en nuestro país, fueron implantados con base en los principios mundiales, determinada así el marco de actuación de la contabilidad de acuerdo con las circunstancias económicas prevalecientes en el momento, debido a que la contabilidad es una técnica, sus principios son guías de acción y no verdades fundamentales.

La contabilidad es diseñada por el hombre para satisfacer las necesidades individuales y sociales de él mismo, por lo que sus fundamentos no deben considerarse inamovibles.

Los principios de contabilidad constituyen conceptos fundamentales que establecen bases adecuadas para:

- a) Identificar y delimitar a las entidades económicas, las cuales por medio de la celebración de operaciones generan información financiera y son los siguientes:

Entidad

Realización

Período Contable

- b) Valúan las operaciones celebradas por las entidades.

Valor Histórico Original

Negocio en Marcha

Dualidad Económica

- c) Los que representan requisitos generales aplicables a la contabilidad son:

Importancia Relativa

Consistencia

- d) El que regula la presentación de la información financiera es:

Revelación Suficiente.

### 1.3.1 ENTIDAD

"La actividad económica es realizada por entidades identificables, las que constituyen combinaciones - de recursos humanos, recursos naturales y capital, coordinados por una autoridad que toma decisiones encaminadas a la consecución de los fines de la entidad."

A la contabilidad le interesa identificar la entidad que persigue fines económicos particulares y que es independiente de otras entidades.

Se utilizan para identificar una entidad 2 criterios (1) conjunto de recursos destinados a satisfacer alguna necesidad social con estructura y operación propios, y (2) centro de decisiones independiente con respecto al logro de fines específicos, es decir, a la satisfacción de una necesidad social. Por tanto, la personalidad de un negocio es independiente de la de sus accionistas o propietarios y en sus estados financieros sólo deben incluirse los bienes, valores, derechos y obligaciones de este ente económico independiente. La entidad puede ser una persona física, una persona moral o una combinación de varias de ellas.

### 1.3.2 REALIZACION

"La contabilidad cuantifica en términos monetarios las operaciones que realiza una entidad con otros participantes en la actividad económica y ciertos eventos que la afectan".

Las operaciones y eventos económicos que la contabilidad cuantifica se consideran por ella realizados: (A) cuando ha efectuado transacciones con otros entes económicos, (B) cuando han tenido lugar transformaciones internas que modifican la estructura de recursos o de sus fuentes o (C) cuando han ocurrido eventos económicos externos a la entidad o derivados de las operaciones de ésta y cuyo efecto puede cuantificarse razonablemente en términos monetarios.

### 1.3.3 PERIODO CONTABLE

La necesidad de conocer los resultados de operación y la situación financiera de la entidad, que tiene una existencia continua, obliga a dividir su vida en períodos convencionales. Las operaciones y eventos así como sus efectos derivados, susceptibles de ser cuantificados, se identifican con el período en que ocurren; por tanto cualquier información contable debe indicar -

claramente el período a que se refiere. En términos generales, los costos y gastos deben identificarse con el ingreso que originaron, independientemente de la fecha en que se paguen.

#### 1.3.4 VALOR HISTORICO ORIGINAL

Las transacciones y eventos económicos que la contabilidad cuantifica se registran según las cantidades de efectivo que se afectan a su equivalente o la estimación razonable que de ellos se haga al momento en que se consideren realizados contablemente. Estas cifras deberán ser modificadas en el caso de que ocurran eventos posteriores que les hagan perder su significado, aplicando métodos de ajuste en forma sistemática que preserven la imparcialidad y objetividad de la información contable. Si se ajustan las cifras por cambios en el nivel general de precios y se aplican a todos los conceptos susceptibles de ser modificados que integran los estados financieros, se considerará que no ha habido violación de este principio; sin embargo, esta situación debe quedar debidamente aclarada en la información que se produzca.

La expresión de información financiera en unidades monetarias de valor homogéneo no es una separación

de la base contable del costo histórico. El cambio de la unidad no cambia los atributos que están siendo medidos, en el costo del activo el que está siendo medido.

#### 1.3.5 NEGOCIO EN MARCHA

La entidad presume en existencia permanente, - salvo especificación en contrario; por lo que las cifras de sus estados financieros representan valores históricos, o modificaciones de ellos, sistemáticamente obtenidos. Cuando las cifras representen valores estimados de liquidación, esto deberá especificarse claramente y solamente serán aceptables para la información general cuando la entidad esté en liquidación.

En la actualidad y debido a las modificaciones que sufren en su valor los bienes y servicios no se está cubriendo este principio, pero aplicando los métodos de ajuste en la reexpresión de los estados financieros; se podrán obtener datos apegados a la realidad y que -- nos presenten este principio como se ha venido haciendo.

#### 1.3.6 DUALIDAD ECONOMICA

Esta dualidad se constituye de:

- a) Los recursos de los que dispone la entidad para la realización de sus fines y de,

- b) Las fuentes de dichos recursos, que a su vez, son la especificación de los derechos que sobre los mismos existen considerados como conjunto.

#### 1.3.7 REVELACION SUFICIENTE

La información contable presentada en los estados financieros debe contener en forma clara todo lo  necesario para poder juzgar los resultados de operación y la situación financiera de la entidad.

#### 1.3.8 IMPORTANCIA RELATIVA

La información que aparece en los estados financieros debe mostrar los aspectos importantes de la entidad susceptibles de ser cuantificados en términos monetarios. Tanto para efectos de los datos que entran al sistema de información contable como para la resultante de la operación; cuidando el detalle y la multiplicidad de los datos con los requisitos de utilidad y finalidad de la información.

#### 1.3.9 CONSISTENCIA

Los usos de la información contable requieren - que se sigan procedimientos de cuantificación que permanezcan en el tiempo. La información contable debe ser

obtenida mediante la aplicación de los mismos principios y reglas particulares de cuantificación para que, mediante la comparación de los estados financieros de la entidad, conocer su evolución y, mediante la comparación con estados de otras entidades económicas conocer su posición relativa.

Cuando se produzca un cambio que afecte la comparabilidad de la información debe ser justificado siendo necesario advertirlo claramente en la información que se presenta, indicando el efecto que dicha modificación causa en las cifras contables.

Los principios de contabilidad generalmente aceptados, emitidos por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A. C. cuando se aplican se presentan dos o más alternativas equivalentes, es decir, con las mismas posibilidades de elección o decisión tomándose en cuenta los elementos de juicio disponibles, es entonces cuando el Contador Público debe elegir la más adecuada basándose en su preparación, experiencia y en su pericia..

**CAPITULO 2**  
**INFLACION**

## 2. INFLACION

La inflación es un fenómeno que afecta a nuestro país, especialmente a las clases de escasos recursos, ya que reduce su poder de compra, pero sus efectos son desastrosos en los desempleados.

La inflación según Kemmerer se presenta cuando - en un país la oferta de la moneda, es decir, de dinero y de depósitos bancarios utilizables por cheques, aumenta en relación con la demanda de la moneda, tal como queda expresada en el volumen de bienes y servicios que han de cambiarse, y origina un alza en el nivel general de precios.

Según el libro Actividad y Ciencia Económica de Luis Pazos, dice que la Inflación es un aumento desproporcionado de circulante en relación con el aumento de bienes producidos (el aumento de circulante puede ser - por medio de papel moneda, créditos o emisión de bonos o valores del estado; el alza de precios es un reflejo de la inflación y no la inflación en sí.

Para el Contador Público Héctor M. de Uriarte - es un fenómeno económico que produce un incremento constante de los precios de la mayoría de los bienes, la -

cual equivale a la pérdida del poder adquisitivo del dinero.

Según la Revista del Instituto Mexicano de Ejecutivos de Finanzas de marzo de 1978: "La inflación es un aumento en el índice general de precios, producido fundamentalmente por un incremento en el circulante, es decir en el monto del dinero disponible en la economía del país, sin un aumento en la producción de dicha economía como contrapartida que absorba este nuevo circulante, los precios tenderán a subir.

Cuando la situación inflacionaria perdura lo suficiente, las personas aprenden a anticiparse al incremento de los precios, por lo que planean en consecuencia; en cambio si esperan que baje el valor del dinero encontrarán pocos alicientes para ahorrar y aumentar la demanda de los bienes; si se espera que los precios suban, las personas adquirirán lo que necesiten a la mayor brevedad posible, inclusive pidiendo dinero prestado.

## 2.1 CAUSAS Y ORIGENES DE LA INFLACION

Actualmente el país atraviesa una etapa financiera difícil originada por una política económica equivocada. La llamada inflación es una enfermedad del proceso económico que propicia la especulación y la redistribución negativa del ingreso.

Las causas y los orígenes de la inflación son --  
los siguientes:

- a) El desequilibrio de la oferta y la demanda de productos y de servicios, al crecer mayormente tanto los demandantes como su capacidad de demanda y, la capacidad instalada para fabricar productos y satisfactores, y no hacerlo al mismo ritmo.
- b) La necesidad imperiosa del Estado de allegarse de recursos cada vez mayores, en aras de su financiamiento inalcanzable, para satisfacer sus crecientes necesidades de dinero.
- c) Incrementos en el gasto público y falta o ausencia de un poder legislativo que califique auténticamente el -- monto o importe; el objetivo y el resultado o eficiencia del mismo gasto público.
- d) Incremento indiscriminado de la burocracia; de corrupción y de la deshonestidad de varios funcionarios, con los consecuentes efectos en las debilitadas finanzas públicas.
- e) Aumento de subsidios a paraestatales, que lejos de cumplir con el cometido social implícito en su funcionamiento, desperdician irresponsablemente recursos en pos

de cubrir su ineficiencia.

- f) Aumento de circulante sin respaldo de bienes y servicios.
- g) Establecimiento de impuestos nuevos e inoportunos en su aplicación.
- h) Aumento en el importe de nuestra deuda externa y del servicio de la misma; conceptos cada vez mayores, y por lo tanto cada vez más costosos.
- i) Aumento de salarios ni repercutidos en la productividad.
- j) La intermediación excesiva que se presenta para llevar al consumidor final, los productos requeridos; esta intermediación incide en la elevación del precio.
- k) Alza de las tasas de interés que el sistema bancario cobra.

## 2.2 TIPOS DE INFLACION

- a) Inflación Importada.

Esta se da cuando las causas son ajenas al sistema monetario nacional, consiste en importar dinero del exterior y no mercancías caras.

## b) Inflación Reprimida.

En este tipo de inflación se trata de controlarla regulando los precios, esto es querer solucionar el problema por las consecuencias y no por las causas.

Los efectos del control de precios son los siguientes:

1. Disminuye el interés en producir los productos controlados.
2. Provoca la escasez del producto que está siendo controlado.
3. Descapitaliza a los sectores que producen o comercializan con los productos controlados.
4. Se llega al racionamiento y a las colas para obtener dichos productos.

## c) Inflación Latente.

Se da cuando el aumento del circulante todavía no se traduce en un incremento general de precios, esto es que se encuentra disimulada y aún no se ha puesto en evidencia.

## d) Inflación Reptante.

Es aquella que es tolerable y que todavía no es percibida por la población.

e) Inflación Abierta.

Se da cuando ya es palpable por la población.

f) Hiperinflación o Inflación Galopante.

Es cuando se pierde el cálculo económico, los -- precios suben todos los días; es lo que está ocurriendo en la actualidad y es una situación tan difícil porque no se sabe lo que va a ocurrir de un día a otro.

g) Inflación Administrada.

Sucede cuando el gobierno pretende mantener la -- inflación en límites mínimos, a través de la manipula-- ción de los índices que miden el crecimiento de los pre-- cios.

h) Inflación Anticipada.

Es aquella en que las perspectivas de inflación o inflación esperada influyen en los intereses y en los contratos a largo plazo; por lo que pueden tomarse las -- providencias necesarias.

i) Inflación Autogenerada.

Es la que proviene del incremento de la veloci-- dad del dinero; esto es, la gente compra más bienes que en períodos normales.

j) Inflación Pura.

Sucedan cuando los precios varían en idéntica --

proporción y de manera simultánea; por lo que no es probable en la práctica.

k) **Inflación Impura.**

Es aquella que sucede cuando los incrementos de los precios no son simultáneos ni proporcionales, esta - si se da en la práctica.

2.3 EFFECTOS QUE PRODUCE LA INFLACION

Ya que mencionamos las causas de la inflación me parece conveniente hablar sobre los efectos que traen - consigo dichas causas.

- a) Se hace más injusta la distribución de la riqueza favoreciendo a los grupos de altos ingresos, ya que estos se ven beneficiados por el reparto de dividendos más altos como consecuencias del incremento de las utilidades de las empresas; de manera semejante son beneficiados los comerciantes e industriales por el aumento de los precios. Los sectores que perciben ingresos más bajos son los más afectados con la inflación como son los jubilados, asalariados y pequeños inversionistas, puesto que no pueden aumentar sus percepciones al mismo tiempo en que avanza el incremento en los precios.
- b) Origina un control en la estabilidad del sistema econó-

mico en general. Un proceso inflacionario no controlado trae consigo después de cierto tiempo una baja de la demanda y la saturación de los mercados; esto sucede porque la gente deja de consumir ya que se ve en la imposibilidad de adquirir bienes por los precios altos.

Las inversiones productivas se debilitan reduciendo el empleo y el ingreso trayendo consigo el estancamiento de la economía.

- c) Pérdida, baja o deterioro del poder adquisitivo del dinero.
- d) Dependencias del exterior en lo comercial, en lo tecnológico y en lo financiero.
- e) Presencia de la carrera salarios-precios.
- f) Demandas laborales desproporcionadas.
- g) Establecimiento de precios tope en ciertos productos.
- h) Abuso en la fijación de precios.
- i) Incremento en los costos de producción y en los de distribución.
- j) Anticipación en la compra de bienes y servicios.
- k) Menores inversiones y las personas que lo hacen las pre-

fieren realizar en las llamadas "inversiones reales" como son inmuebles y no en las inversiones financieras como son las acciones.

- 1) Al sentir la incertidumbre, las personas y las empresas detienen el crecimiento y con ello la posibilidad de resolver los problemas nacionales.

#### 2.4 MEDIDAS PARA CONTRARRESTARLA

Las medidas para solucionar el problema son de diversa índole como:

- a) Restringir el circulante en el mercado.
- b) Aumentar la productividad de las empresas públicas y privadas.
- c) Promover la inversión del sector privado en actividades productivas a corto plazo; facilitándoles financiamiento.
- d) Establecer un sistema de control de precios y salarios - adecuado para el nivel de vida de la población.
- e) Reducción de impuestos, a fin de estimular la inversión productiva, y así evitar la evasión, ya que ésta origina desigualdades y mayores cargos sobre los causantes cautivos.
- f) El gasto gubernamental debe orientarse hacia lo necesari--

rio y lo productivo; así como también debe equilibrar la oferta y la demanda en la producción y el consumo por medio del crédito y las medidas fiscales.

- g) Pérdidas permitidas en el sector de transportes públicos: Aeronaves, F.C.N., Metro.
- h) Estímulo a la reinversión y a la inversión nueva en el interior del país.
- i) Apoyos técnicos, administrativos, financieros y fiscales a la industria pequeña y mediana.

El problema está planteado, pero la solución no corresponde a un sector, ni a un país sino que se requiere de la cooperación de todos; el problema no consiste en no saber qué hacer sino en tener la fuerza política necesaria para poner en marcha estas medidas.

Una de las maneras de atacarla es actualizando las cifras de los estados financieros para que las decisiones que tomen sobre estos los empresarios sea la adecuada; ya que si las decisiones fueran tomadas con cifras históricas no serían las correctas porque durante la inflación la realidad de las empresas es distorsionada y deformada siendo su información falsa, por lo que es necesario ajustar sus cifras.

La inflación es un fenómeno económico que se caracteriza por el alza general de los precios, lo que origina un encarecimiento de la vida.

La inflación es uno de los grandes males de todos los países; provoca la descapitalización de la empresa.

Es un fenómeno de carácter general que afecta a todos con mayor o menor severidad; en México se ha agudizado en los últimos años. Es variable tanto en el tiempo como por sector y su efecto es diferente en las diversas áreas.

La inflación es consecuencia de los desajustes existentes entre el aparato productivo y las demandas de la población.

En épocas inflacionarias la empresa atraviesa crisis de liquidez y escasez de capital aunque esté reportando altas utilidades, esto sucede cuando su información es sobre bases históricas por lo que no es útil ni confiable dicha información.

## 2.5 LA DEVALUACION

La devaluación es la reducción del valor de la

moneda nacional frente a la moneda extranjera.

Las devaluaciones siempre han sucedido unas de poca trascendencia económica y otras muy importantes como las de 1976 Febrero y Agosto de 1982. Este fenómeno se presenta en países subdesarrollados, como es el caso del nuestro, la baja de valor de la moneda ocasiona serias repercusiones en todos los sectores de la economía.

Cuando se lleva a cabo una devaluación interna (inflación) y es anunciada por el gobierno no significa que en ese momento se efectúa la pérdida del valor de la moneda, sino que de hecho ya se encuentra desvalorizada, pero la población no se había dado cuenta o no la había percibido hasta el anuncio del gobierno. La inflación es una de las causas principales de la devaluación.

El Banco de México es el que actualmente fija la paridad de nuestra moneda con respecto al dólar, aunque la realidad es que la fija la oferta y la demanda del mercado, cuando no había control del tipo de cambio era desastroso el efecto en nuestra moneda, ya que día a día perdía valor.

**CAPITULO 3**  
**REVALUACION**

### 3. REVALUACION

La revaluación es una técnica por medio de la -- cual se le atribuye un valor real al activo fijo, que - por el transcurso del tiempo ha sufrido cambios en su va - lor.

De acuerdo con el Boletín publicado por el Ins-- tituto Mexicano de Ejecutivos de Finanzas, en Febrero de 1978 nos dice que la revaluación es un procedimiento a - través del cual se le adiciona valor a un bien, a efecto de determinar el valor actual.

La revaluación consiste en actualizar el valor - de un bien o conjunto de ellos del activo fijo, cuando - su valor de reposición es mayor al de adquisición como - consecuencia de la variación del valor de la moneda.

#### 3.1 OBJETIVOS DE LA REVALUACION

La entidad efectúa la revaluación cuando quiere conocer el valor actual de cada uno de sus activos fi-- jos; o por factores como son:

- a) Por devaluación o pérdida del poder adquisitivo de la mo - neda.
- b) Por un aumento real de los bienes.

- c) Para dar efecto a valores de reposición.
- d) Financiar la empresa.

Cuando la entidad necesita un financiamiento y lo obtiene a través de una emisión de obligaciones, es indispensable la revaluación del activo fijo que respalda dicha emisión.

- e) Para efectos de reorganización o liquidación.
- f) Como medio de control administrativo.

Por medio de la revaluación la dirección obtiene datos para el estudio y solución de problemas tales como la administración económica y eficaz de los medios de que dispone la entidad.

### 3.2 EFECTOS DE LA REVALUACION DE ACTIVOS FIJOS

Como estamos mencionando a los activos fijos considero necesario comentar sobre ellos.

Activo Fijo.- Son los inmuebles, planta y equipo, son bienes tangibles que tienen por objeto:

- a) El uso o usufructo de los mismos en beneficio de la entidad.
- b) La producción de artículos para su venta o para el uso de la propia entidad.

- c) La prestación de servicios de la entidad, a su clientela o al público en general.

Los efectos de la revaluación son de dos tipos:

A. Por su presentación son los siguientes:

- a) Aumento de capital.

El aumento de capital no es un producto de las actividades normales del negocio. Al presentarse la parte depreciada de una revaluación como superávit ganado, el objeto que se persigue es separar el importe recuperado de la nueva reestructuración de los valores económicos de la entidad.

- b) Estabilidad financiera.

Los efectos financieros que produce la revaluación es el de presentar una mayor solidez, firmeza o estabilidad financiera.

La capacidad de pago o solvencia de la negociación es un elemento indispensable en la atención de créditos o inversiones, pero las perspectivas que ofrece la firmeza financiera representada en el valor de sus inversiones permanentes es un factor decisivo dentro de las operaciones mercantiles.

c) Cobertura adecuada de los seguros.

La intervención de las compañías aseguradoras - para fijar las primas sobre las inversiones aseguradas, obliga a pagar primas sobre un valor más real; en cambio si se tienen registrados estos bienes a un valor menor, en caso de que ocurriera un siniestro o robo la entidad corre el riesgo de que el monto de su seguro no sea suficiente para reponer los bienes perdidos lo cual perjudicaría económicamente a la empresa. Si la empresa tiene asegurados sus bienes a valor real pagará más prima, pero en caso de que ocurra algún accidente recuperará un valor mayor que absorberá la reposición del equipo dañado.

B. Por sus efectos económicos son los siguientes:

a) La depreciación.

Técnicamente es aquella mediante la cual se conoce el deterioro o desgaste que sufren los bienes por su uso, la acción del tiempo o la obsolescencia.

Financieramente se entiende como la recuperación gradual a través del costo de un número de períodos, determinando el valor de un bien, objeto de una inversión del capital.

b) Aumento de los costos de producción y de los inventarios.

Es natural que con el aumento del costo de la vida originado por la inflación y devaluación la venta de materias primas se haga de acuerdo con los precios prevalecientes en el momento, lo mismo ocurre con los servi--cios.

Cuando se incrementa el valor de los bienes depreciables, aumenta la depreciación también, esto se refleja en los resultados, con esto aumenta el costo de pro--ducción, disminuyen las utilidades, aumenta el costo de los inventarios. Todo esto motiva a considerar esos resultados como reales, ya que el efecto en el cambio del valor monetario es automático.

c) Disminución y retribución de utilidades.

Esto sucede como una consecuencia del aumento --de los costos, disminuyendo los beneficios de la entidad y los dividendos de los accionistas.

Las reglas tradicionales de valoración y distribución del costo son las siguientes:

a) Valoración.

De acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados, las inversiones de inmuebles, ma--quinaria y equipo deberán valorarse al costo de adquisi-

ción, al de construcción, o en su caso, a su valor equivalente.

b) Distribución del costo.

La depreciación es un procedimiento de contabilidad que tiene como objetivo distribuir de una manera sistemática y razonable el costo de los activos fijos menos su valor de desecho (si lo tiene), entre la vida útil estimada de la unidad, por lo tanto, la depreciación es un proceso de distribución y no de valoración.

### 3.3 PASOS A SEGUIR AL REALIZAR LA REVALUACION

Los pasos para llevar a cabo la revaluación son:

- a) Contar con relaciones descriptivas de todos y cada uno de los activos fijos que representen un valor significativo para la revaluación, estas relaciones deberán contener la fecha de adquisición, descripción del equipo (país de origen, costo de adquisición, etc.), proporcionar toda la documentación necesaria que permita a los encargados de llevar a cabo la revaluación identificar con más facilidad el activo; esta documentación consistirá en factura original, catálogo del proveedor, cuenta de gastos del agente, adiciones o mejoras que se hayan efectuado y que representen un aumento en la productividad o en la vida del equipo. Si se trata de maquinaria de importa--

ción, de ser posible, proporcionar el nombre de los representantes de los proveedores en el país.

- b) Con base en las relaciones, los peritos valuadores llevarán a cabo el inventario físico así como la inspección ocular que les dará las bases para determinar los valores, tanto de reposición como del actual estimado.
- c) Solicitar cotizaciones de diferentes firmas de valuadores, éstas se obtienen de instituciones de crédito y compañías de seguros.
- d) Llevar a cabo la contratación buscando el avalúo de mayor reconocimiento en relación a la capacidad económica de la empresa.
- e) Con el acervo de datos del perito valuador, ayudado por bancos de información, cámaras, proveedores, representantes, etc., este determinará la revaluación de los activos dando como resultado el activo revaluado con el certificado correspondiente.

### 3.4 INFORMACION QUE SE OBTIENE DE LA REVALUACION

La información que proporcionan los peritos valuadores son básicas en la reexpresión.

## a) Valor Actual.

Es el valor de la propiedad a la fecha en que se efectúa el avalúo, tomando en cuenta la depreciación, mantenimiento y obsolescencia.

## b) Valor de reposición.

Representa el valor de los bienes nuevos, iguales o similares a los que se valúan en la fecha en que se practica el avalúo. El valor de reposición es la cotización de mercado de la propiedad nueva, igual o similar al bien valuado en la fecha de avalúo y comprende fletes, mano de obra de instalación, etc.

## c) Vida remanente.

Es la estimación del tiempo en que prestará servicio el bien, a partir de la fecha del avalúo dentro de los límites de eficiencia económica, tomando en cuenta el mantenimiento, el medio ambiente y el producto que se fabrica.

## d) Vida transcurrida.

Como su nombre lo dice es el tiempo transcurrido desde la instalación de la propiedad nueva hasta la fecha del avalúo.

## e) Depreciación anual del valor revaluado.

Esta se obtiene dividiendo el valor actual entre

la vida remanente, esto tiene que hacerse por cada uno de los activos, por lo que los valuadores están en mejores condiciones de obtener.

f) Separación de los activos de acuerdo a su origen.

Esta información se les proporciona a los valuadores en las relaciones por lo que no hay problema para obtener la información final.

Lo anterior se puede determinar por las siguientes fórmulas:

Valor de		Depreciación	=	Valor Neto
Adquisición	-	Acumulada		en Libros

Valor de		Demérito	=	Valor Neto
Reemplazo	-			de Reemplazo

Valor Neto		Valor Neto	=	Revalúo
de Reemplazo	-	en Libros		

Costo de		Depreciación	=	Valor Neto
Adquisición	-	Acumulada		en Libros

Valor en libros		Depreciación	=	Valor Neto
del Revalúo	-	Acumulada		en Libros
		Adicional		del Revalúo
		por Revalúo		

Valor Neto en Libros	-	Valor Neto en Libros del Revalúo	=	Valor Neto de Reemplazo en Libros
-------------------------	---	--	---	---

Valor Neto de Reemplazo	-	Valor Neto de Reemplazo en Libros	=	Incremento
----------------------------	---	---	---	------------

Adquisición	+	Revalúo	=	Valor de Reemplazo
-------------	---	---------	---	-----------------------

Valor de Reemplazo	-	Valor de Adquisición	=	Revalúo
-----------------------	---	-------------------------	---	---------

Esta ecuación se aplica cuando la entidad adopta la política por presentar sus activos a costos corrientes de reemplazo. De no ser así se emplearía la siguiente fórmula.

Valor de Adquisición	+	Valor en Libros Re valuado	=	Valor en Li- bros Revalua do
-------------------------	---	----------------------------------	---	------------------------------------

Valor de Reemplazo	-	Valor en Libros Re valuado	=	Incremento
-----------------------	---	----------------------------------	---	------------

### 3.5 VENTAJAS AL REALIZAR LA REVALUACION

- a) Con la revaluación se logra una presentación en el Balance General con valores reales; así como también una de-rrama del costo lo más equitativo posible.
- b) Cuando se hace por fusión es necesaria porque se tiene - una base para la distribución de las acciones de la so-- ciedad absorbente.
- c) La revaluación permite fijar políticas de ventas conve-- nientes; porque si sus costos no son adecuados no se pue-- den hacer comparaciones con los competidores, también se estaría dejando de cobrar una cantidad a los clientes - que en lo futuro y cuando se tenga la necesidad de repo-- ner el equipo haría falta.
- d) Los bancos para otorgar créditos sólo lo hacen con dictá-- menes de valuadores independientes.

La empresa cuando solicita un crédito bancario - debe presentar revaluados sus activos como son: propieda-- des, planta y equipo e inventarios ya que estos son los rubros más representativos.

Desde el punto de vista de los auditores exter-- nos de no contar con la opinión de un valuator indepen-- diente, tendrán que hacer pruebas más extensas para juz--

gar la razonabilidad de los cálculos efectuados por la empresa.

La participación de valuadores independientes garantiza la calidad del avalúo minimizando las consideraciones subjetivas que podrían surgir si el avalúo lo practicara el personal de la empresa.

### 3.6 REQUISITOS DE LA REVALUACION

El Instituto Mexicano de Contadores Públicos A. C. establece los requisitos que deben reunir las revaluaciones de activo fijo en México para que se consideren de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados.

Hasta antes de la publicación del Boletín No. 2 titulado "Revaluaciones de Activo Fijo" existía descontrol en lo que se refiere al tratamiento contable, lo cual repercutía en confusión para los usuarios de la información financiera además de que originaba que se cometieran errores tales como:

- a) Considerar la diferencia que se obtiene entre el valor de avalúo y el valor original o histórico como un superávit ganado.
- b) Se seguía calculando la depreciación sobre el valor his-

tórico sin considerar que este efecto su valor de avalúo.

- c) En algunas ocasiones los cargos por depreciación se hacían contra el superávit generado por la misma revaluación.
- d) No era posible identificar en los Estados Financieros -- los valores originales de los activos, ya que se presentaba únicamente el valor de avalúo.
- e) No se manifestaban en los informes financieros las bases técnicas utilizadas en la revaluación.

Para terminar con esta situación la Comisión de Principios de Contabilidad emitió las siguientes reglas:

- a) "La revaluación debe ser revelada adecuadamente en los - Estados Financieros."

Debido a que existen diversas bases para revaluar el activo como son: el valor de reposición soportado para estudios técnicos, el valor comercial, revaluaciones basadas en cambios de paridad del peso mexicano - en relación con otras monedas, etc., no se ha llegado a unificar un criterio sobre qué valor utilizar, por lo -- que se hace necesario que se revelen las bases empleadas en la revaluación, para que el lector de los Estados Financieros cuente con los elementos suficientes para juz-

gar las cifras que se muestran en los mismos.

- b) "El Estado de Posición Financiera debe contener por separado los valores originales, sus depreciaciones y el monto de la revaluación; también debe revelarse claramente el superávit por valuación."

Para que la información sea más adecuada a los lectores, se deberá aclarar, ya sea en el cuerpo del estado financiero o bien en notas anexas al mismo, la información relativa al costo original de los bienes, al ajuste por valuación de que fueron objeto y su correspondiente depreciación, tanto de los valores originales como de los valores obtenidos en la revaluación.

Así como también debe de revelarse lo que ocurrió con el superávit de la revaluación, indicándose claramente su naturaleza y si ha sido o no capitalizado. Esta información debe presentarse porque en un momento dado el lector pueda segregarse las cifras y obtener los datos que resultarían de no haberse llevado a cabo la revaluación, de tal manera que pueda compararse, si así lo desea, con cifras de años anteriores o con datos de otras empresas.

- c) "La revaluación debe respaldarse en estudios y dictámenes de técnicos independientes."

Los datos que la contabilidad incorpora a los Estados Financieros están soportados por documentación que proviene, directa o indirectamente de terceras personas, como son proveedores, acreedores, clientes, etc.

- d) "El sistema de depreciación debe ser semejante al utilizado con el valor original del activo."

El cálculo de la depreciación deberá de basarse sobre los montos revaluados, utilizándose para el efecto el mismo sistema empleado en los valores originales; esto es aplicando los mismos porcentajes, procedimientos y vidas probables.

- e) "El superávit por revaluación no debe distribuirse, pero si puede capitalizarse."

El superávit resultante de la corrección a los valores originales debe formar parte del capital contable como un superávit no repartible. Este superávit puede presentarse en forma separada o formando parte del capital, revelándose adecuadamente en cualquiera de los casos.

### 3.7 OBJETIVOS DE LA COMISION DE PRINCIPIOS DE CONTABILIDAD AL FIJAR ESTOS REQUISITOS

La comisión de principios de contabilidad al emi

tir estas reglas de observancia general persigue los siguientes objetivos:

- a) Lograr una revelación adecuada en los estados financieros.
- b) Separar los conceptos en el Estado de Posición Financiera valores originales, monto revaluado, depreciación de uno y otro concepto y superávit por revaluación.
- c) Respalda la revaluación en estudios y dictámenes de técnicos independientes.
- d) Computar la depreciación mediante un sistema semejante al utilizado para el costo original del activo.
- e) Evitar la distribución del superávit por revaluación.

**SEGUNDA**

**PARTE**

**CAPITULO 4**

**TECNICAS**

**PARA EL AJUSTE**

**Y REEXPRESION**

**DE LOS ESTADOS**

**FINANCIEROS**

#### 4. TECNICAS PARA EL AJUSTE Y REEXPRESION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los métodos que se emplean para corregir o complementar la información financiera contable deben reunir, por lo menos los siguientes requisitos:

- a) Cubrir aspectos substanciales, es decir, aquellas en las que tiene impacto importante la fluctuación de precios.
- b) Ser congruentes, o sea corresponder a un conjunto de criterios y políticas debidamente armonizados entre sí.
- c) Ser adoptados en forma integral, lo que equivale a considerar todos los efectos, tanto favorables como los desfavorables, sin realizar una discriminación selectiva que provoque la falta de equidad.

El análisis de los métodos disponibles indica -- que son dos los que cuentan con un considerable apoyo teórico y que han sido desarrollados y experimentados -- con mayor profundidad e interés.

De los dos métodos haremos un caso para cada uno en el presente capítulo.

##### 4.1 METODO DEL NIVEL GENERAL DE PRECIOS

Este es uno de los métodos que reconoce el Insti

tuto Mexicano de Contadores Públicos (IMCP) en la reexpresión de la información financiera.

Este método considera que la deformación del costo histórico se corrige convirtiendo los costos expresados en unidades monetarias de distinto poder adquisitivo general, a unidades monetarias de poder adquisitivo general actual.

La aplicación de este método no implica una desviación del principio del valor histórico original cuando el ajuste se efectúa en todas las partidas de los estados financieros susceptibles de modificación.

El propósito de convertir las monedas de distintas épocas y, por consiguiente, de diferentes poderes de compra a moneda de la fecha a que se refieren los estados financieros.

De este método es del que más información se tiene del cual se han publicado un mayor número de artículos y libros; es el método más sencillo y de aplicación general porque se basa en el índice general de precios - que publica el gobierno, su sencillez radica principalmente en los factores de corrección que son de fácil obtención ya que son índices mensuales publicados por el Banco de México, S. A.

El método del Nivel General de Precios utiliza - los índices por lo que creo es necesario referirse a - - ellos.

#### 4.1.1 INDICES

La selección del índice que se haga por el ajuste de las cifras de los estados financieros deben tener la característica de medir la pérdida del poder adquisitivo de la moneda.

Índice.- Es una sucesión de medidas, expresadas en porcentajes, del tamaño de cada término en una serie de cantidades relativas a un término dado. Las medidas individuales que componen la serie son los números índice.

En la actualidad existen índices recopilados que miden los cambios en los precios de artículos específicos o grupos de artículos específicos para la industria en particular o grupo de industrias. Los tipos de índices que miden los cambios en los precios, se llaman índices de precios.

Precio, es la relación de cambio de las mercancías expresadas en dinero; es determinado por la oferta y la demanda.

Los índices de precios se dividen en dos grupos:

- a) Aquellos que miden los cambios relativos en los precios\_ de artículos específicos o grupos relacionados de artícu\_ los.
- b) Aquellos que miden los cambios relativos en los niveles\_ de precios que prevalecen en la economía como un todo.

En nuestro país el Banco de México, S.A., Subdi-  
rección de Investigación Económica y Bancaria publica --  
mensualmente la revista "Indicadores Económicos" en la -  
cual aparecen los siguientes índices.

- 1. Índice nacional de precios al consumidor.
- 2. Índice de precios al consumidor en la ciudad de México.
- 3. Índice general de precios al mayoreo en la ciudad de Mé-  
xico.
- 4. Índice nacional de precios al consumidor, por estratos:
  - a) Familias con ingresos hasta \$ 1 000.00
  - b) Familias con ingresos entre \$ 1 000.00 a \$ 6 000.00
  - c) Familias con ingresos superiores a \$ 6 000.00
- 5. Índice de precios al consumidor en México y E.E.U.U.
- 6. Índice de precios al mayoreo en México y E.E.U.U.
- 7. Comparación de índices de salarios.
- 8. Comparación de índices del poder adquisitivo del salario.
- 9. Índice de salarios, sueldos y prestaciones de la indus--  
tria manufacturera.
- 10. Índices de prestaciones de la industria manufacturera.

11. Indices de sueldos de la industria manufacturera.
12. Comparación de índices de precios de materiales de construcción y mano de obra.
13. Índice nacional del costo de edificación de la vivienda de interés social.
14. Índice del costo de edificación de la vivienda de interés social en la ciudad de México.
15. Indices y subíndices de precios al mayoreo de 210 artículos.
16. Indices de precios al mayoreo de 210 artículos en la ciudad de México.
17. Índice de precios al consumidor, nacional y por ciudades.
18. Índice de precios al consumidor en sus tres clasificaciones:
  - a) Índice general
  - b) Subíndices
  - c) Promedios mensuales

Correspondientes a 17 estados de la República Mexicana.

19. Índice nacional de precios al consumidor: variaciones del índice general, subíndices y artículos.
20. Índice de precios al consumidor en la ciudad de México: variaciones del índice general, subíndices y artículos.

A CONTINUACION HABLAREMOS DE LOS INDICES  
MAS IMPORTANTES DE LA CIUDAD DE MEXICO

1. Indice nacional de precios al consumidor:

Este indice incluye los articulos más comunes -- que se compran para el consumo final. Está elaborado -- por los bienes y servicios que actualmente pagan los consumidores; los cuales están compuestos por las familias de la clase socio-económica media del país.

Este indice se deriva de registrar las fluctua-- ciones de los precios de varios bienes escogidos como representativos de la tendencia de una economía en particular.

Pero como todo tiene su pros y sus contras; este indice tiene su deficiencia y ésta consiste en que no toma en cuenta el cambio de calidad de los productos in-- cluidos en la muestra, sin embargo, para evitar variaciones importantes se detalla en el mayor grado posible las caracterfsticas de los articulos que forman la canasta - de bienes y servicios.

Este indice es elaborado por el Banco de México, S.A., lo publica cada mes por lo que es oportuno y fre-- cuente, además de que es uno de los que ofrecen mayores ventajas para convertir las cifras de los estados finan-- ciosos.

Su inicio fue en 1968 por lo que únicamente es útil para convertir cifras posteriores a dicho año.

El índice de precios al consumidor mide los cambios en los precios de bienes y servicios adquiridos por la clase media (obreros, oficinistas, etc.) de la ciudad para mantener su nivel de vida.

## 2. Índice de precios al mayoreo:

Es uno de los índices más antiguos; el número de bienes que lo forman es de 210 y están constituidos por los promedios simples de precios de alrededor de 600 cotizaciones. La recopilación de datos se realiza en forma directa en 150 fuentes; toma en cuenta las ventas en grandes cantidades, sin ocuparse de las ventas de pequeños establecimientos.

Este índice mide los cambios con los precios de cerca de 210 artículos genéricos que son vendidos en los principales mercados.

Este índice se clasifica en grupos de productos determinado por el uso final que se les dá, cubriendo los precios de todos los bienes vendidos en la ciudad de México.

Para actualizar la información financiera se debe aplicar un índice que provenga de una fuente responsable, ya sea pública o privada.

El criterio más determinante en la selección de un índice en su confiabilidad debe tener las siguientes características:

- a) Número de años en que se ha elaborado el índice.
- b) Consistencia en su construcción a través de los años.
- c) Su fácil acceso.
- d) Regularidad con que se prepare.
- e) La frecuencia y alcance de las modificaciones a los números índices después de su publicación inicial.

Los índices preparados en un estado de nuestro país no son representativos en los demás porque el impacto de la inflación es diferente; ya que mientras en algunas partes los aumentos en los niveles de precios son -- considerables en otras partes es de poca importancia; -- por lo tanto al emplear los índices de precios nos da como resultado cifras exactas, por lo que es necesario seleccionar el índice que supere esta deficiencia y que -- además sea sencillo de utilizar para llevarlo a la práctica.

Las ciudades que cubre el índice General de Precios al consumidor son las siguientes: México, Mérida, Morelia, Monterrey, Guadalajara, Mexicali, ciudad Juárez, Acapulco, Culiacán, León, Puebla, San Luis Potosí, Tapachula, Toluca, Torreón y Veracruz.

Los índices incluyen:

- a) Por objeto del gasto:
  - 1. Alimentos, bebidas y tabaco.
  - 2. Prendas de vestir, calzado y accesorios.
  - 3. Arriendos, combustible y alumbrado.
  - 4. Servicios médicos y similares.
  - 5. Comunicaciones y transporte.
  - 6. Otros bienes y servicios.
  
- b) Por el sector en que se organizan:
  - 1. Agrícola
  - 2. Textiles
  - 3. Madera
  - 4. Productos metálicos
  - 5. Electricidad
  - 6. Transportes y comunicaciones
  - 7. Otros servicios.
  
- c) Por la durabilidad de los bienes:
  - 1. Durables
  - 2. No durables
  - 3. Servicios.

#### 4.2 PARTIDAS MONETARIAS

Las partidas monetarias son aquellas cuyo valor\_

es establecido por una cantidad fija de dinero, independientemente de los cambios en los niveles generales de precios.

Originan un aumento o disminución en el poder adquisitivo de sus tenedores cuando existen cambios en el nivel general de precios; por lo que al retenerlos, generan una utilidad o una pérdida.

Se dispondrá de ellos mediante transacciones de cobro o de pago de terceros.

Las partidas monetarias representan derechos u obligaciones sobre cantidades nominales de dinero que se mantienen fijas en el tiempo. Las partidas monetarias están automáticamente valuadas y no requieren ningún reajuste, puesto que su base es en pesos corrientes.

Las partidas monetarias no sufren ajuste en el momento de presentar estados financieros, porque están expresados en un equivalente a la unidad monetaria y al poder adquisitivo general de la misma a la fecha del reporte financiero.

Sólo debe ajustarse las partidas para fines comparativos de un ejercicio contable a otro periodo.

Se consideran partidas monetarias las siguientes;

- a) El efectivo en moneda nacional, ya que su posición de de recho o capacidad de comprar está en proporción directa a la cantidad de pesos corrientes que lo constituyen.
- b) Las inversiones temporales que otorguen a su tenedor el derecho de recuperar una cantidad fija de dinero, inversiones en valores financieros.
- c) Los documentos y cuentas por cobrar expresadas en cantidades constantes de pesos corrientes.
- d) Las estimaciones sobre cuentas incobrables por ser las contrapartidas de cuentas monetarias. Sin embargo, el reajuste periódico al estado de resultados será sólo monetario en el caso de que se basen en cuentas por cobrar y no en los ingresos, de tal manera que esté valuado en pesos de poder de compra de final de período.
- e) En el capital social, las acciones preferentes pueden ser monetarias en el caso de que se presenten al precio de redención o a su valor de liquidación, de tal manera que automáticamente estén expresadas en términos de pesos del final del período.

#### 4.3 PARTIDAS NO MONETARIAS

Las partidas no monetarias se caracterizan por-- que se dispone de ellas mediante uso, consumo, venta, li

quidación y aplicación a resultados, no tiene un valor nominal fijo, sus tenedores no pierden poder adquisitivo en épocas de inflación. Estos conceptos pueden convertirse en unidades monetarias equivalentes a la fecha de los estados financieros.

Las partidas no monetarias otorgan a sus tenedores derechos u obligaciones sobre bienes o servicios no necesariamente expresados por cantidades fijas de dinero; cuando se expresan este tipo de partidas, derechos u obligaciones sobre bienes diferentes al dinero, los pesos corrientes sólo reflejarán su valor en épocas de estabilidad en los precios.

Se consideran como partidas no monetarias las siguientes:

- a) Inversiones temporales en acciones u obligaciones, debido a que no existe la seguridad de recibir una cantidad fija de pesos al momento de su venta.
- b) Moneda extranjera, no expresa cantidades futuras fijas de dinero, ya que depende directamente de las tasas de intercambio vigentes a través del tiempo.
- c) Pagos anticipados, representan inversiones sobre servicios futuros en los cuales la expectativa es el derecho a recibir dichos servicios y no a la recepción de canti-

dades fijas de dinero.

- d) Inventarios, representan bienes o productos que tienen - su propio valor, en función del cual se espera realizarlo en el futuro. La excepción podría ser en el caso de inventarios bajo pedido, sobre los cuales la expectativa es recibir en el futuro una cantidad fija de dinero.
- e) Activos No circulantes, expresan derechos de propiedad - o uso y que mantienen su propio valor independientemente de los cambios en el poder adquisitivo de la moneda.
- f) Ingresos recibidos por anticipado (créditos diferidos) - para los cuales existe la obligación de entregar un bien o prestar un servicio en el futuro.
- g) Impuestos diferidos, cuando se les considera como aho- - rros en el presente de impuestos, derivados de usar méto- - dos diferentes para efectos contables y fiscales, cuyo - beneficio deba ser reconocido en las utilidades de perfo- - dos contables futuros.
- h) Estimaciones para garantías, expresan obligaciones futu- - ras sobre prestación de servicios.
- i) Utilidades por realizar por ventas en abonos, que deban reajustarse por la inflación acumulada desde el momento de la venta, en tanto se reciben los pagos en efectivo.

- j) Ingresos y gastos.
- k) Capital contable, representa la inversión de los propietarios en la empresa, la cual no espera realizarse en -- una cantidad fija de dinero.

#### 4.4 CARACTERISTICAS DE LAS PARTIDAS MONETARIAS Y LAS NO MONETARIAS

Existen partidas que por sus características pueden estar en las dos clasificaciones como son:

- a) Las obligaciones convertibles que se tengan como una inversión, puesto que la intención de convertirlas en acciones depende de una serie de factores, inmediatos, mediatos o a largo plazo; una buena regla sería considerar tales inversiones como activos monetarios, en tanto el precio de mercado de las acciones sea inferior al precio de conversión y clasificarlos como activos no monetarios si el precio de mercado de las acciones es superior o igual al precio de conversión.
- b) Las acciones preferentes convertibles presentan un problema similar.
- c) Los pagos anticipados, si se trata de partes o refacciones sería una partida no monetaria; si los anticipos son por rentas, sueldos o comisiones se convierten en cuen--

tas por cobrar de cantidad fija determinada por lo que serán partidas monetarias.

- d) Los créditos diferidos como son suscripciones de revistas, aún no expiradas, rentas y regalías cobradas por anticipado, servicio de mantenimiento cobrado por anticipado, depósitos sobre contratos, anticipos de clientes y préstamos deben considerarse como pasivos monetarios aún cuando algunos de ellos son obligaciones que se liquidarán mediante la entrega de bienes o la realización de servicios y no mediante la entrega de efectivo.
- e) Impuestos sobre la renta diferidos; la contabilidad histórica presenta el saldo de impuestos diferidos bajo el método de acumulación o bajo el método diferido; en el primero el saldo de acreedores por pasivos son clasificados como pasivos en el segundo se clasifican como créditos diferidos representando los ahorros que serán amortizados en los resultados de periodos futuros como una reducción de las provisiones para impuestos.

Los saldos de impuestos diferidos generalmente son el resultado de una reducción efectivo de impuestos.

- f) Moneda extranjera, es una mercancía cuyo precio puede fluctuar o bien puede considerarse como una partida similar a la moneda local. El hecho de que el precio de mer

cado de una partida cambie durante largos periodos de -- tiempo no indica que la partida sea por este hecho monetaria.

El tipo de cambio de la moneda extranjera es variable pero el poseedor no gana ni pierde poder adquisitivo como resultado de los cambios.

Si el tipo de cambio no varía cuando el Nivel General de Precios se altera debido a controles internacionales u otros factores, el precio de la moneda está ascendiendo o descendiendo a una tasa diferente del Nivel General de Precios; el efecto que recaerá sobre el poseedor sería el resultado en conjunto de un cambio en la estructura de precios y un cambio en el Nivel General de Precios por lo que las partidas son No monetarias; sin embargo cuando las partidas sean convertibles de estados financieros históricos al tipo de cambio actual, en lugar de hacerlo al tipo de cambio histórico, deberán clasificarse como partidas monetarias.

- g) Anticipos por contratos de compra o venta, si los anticipos se liquidaran a la entrega de las bienes cuyo precio es ya conocido, los anticipos deben clasificarse como No monetarios; pero si puede variar el precio de los bienes antes de su entrega, podría razonarse que la partida en cuestión es de hecho el anticipo, y no los bienes, sobre

esa base sería más apropiado clasificar el anticipo como partida monetaria.

Las partidas que dentro de los estados financieros históricos sean llevados a valor de mercado también se llevarían a valor de mercado en los Niveles Generales de Precios.

Se puede decir que las partidas No monetarias -- llevadas a valor de mercado ya están expresadas en unidades de poder adquisitivo al fin de año y por lo tanto no requieren ajuste de hecho la partida No monetaria se -- ajusta y la cantidad ajustada está sujeta a la prueba de realización que requiere que la cifra a la que se lleva sea reducida al valor de mercado por medio de un cargo -- contra las utilidades a Nivel General de Precios y así -- proveer para la disminución en valor. Es preferible revelar la provisión a Nivel General de precios por separado; si esto no hace, la disminución en valor no se identifica y se vuelve un elemento más de ganancia o pérdida a Nivel General de Precios.

## CLASIFICACION DE LAS PARTIDAS

<u>A C T I V O</u>	<u>MONETA RIAS</u>	<u>NO MONE TARIAS</u>
Efectivo	X	
Depósitos a plazo fijo	X	
Cuentas y documentos por cobrar	X	
Hipotecas y obligaciones por cobrar.	X	
Préstamos al personal	X	
Inversión en valores		X
Inventarios		X
Pagos anticipados (seguros, renta, publicidad, etc.)		X
Inmuebles		X
Maquinaria y equipo industrial		X
Mobiliario y equipo de oficina		X
Equipo de transporte		X
Depreciaciones		X
Activos tangibles y cargos diferidos		X

<u>P A S I V O</u>	<u>MONETA RIAS</u>	<u>NO MONE TARIAS</u>
Cuentas por pagar	X	
Documentos por pagar	X	
Obligaciones y bonos hipotecarios	X	
Impuestos retenidos por pagar	X	
Dividendos en efectivo por pagar	X	
Depósitos con carácter devolutivo.	X	
Pasivos a largo plazo	X	
Provisión de pasivos		X
Impuestos diferidos		X
Anticipos recibidos de clientes		X
INVERSION DE LOS ACCIO- NISTAS:		
Capital social y utili- dades retenidas.		X

#### 4.5 V E N T A J A S

Las ventajas de ajustar con índices de precios son las siguientes:

- a) Conserva básicamente los criterios de valor histórico, refiriéndolos a una unidad de medida constante, evitando de esa forma la suma de partidas heterogéneas que -- los estados tradicionales producen al tomar valores de distintas épocas en que la misma unidad monetaria nominal tenía valores reales diferentes.
- b) Utiliza fenómenos generales de economía reflejados en los índices de precios y evita afectar a los estados financieros por fenómenos privativos de cada empresa. En esta forma los estados de todas las empresas serán comprobables entre sí, puesto que se afectarán solamente -- por fenómenos generales.
- c) Es objetivo y de aplicación uniforme.
- d) Evita la descapitalización de las empresas.
- e) Es accesible a toda clase de empresa.
- f) Su implantación es más barata.

#### 4.6 D E S V E N T A J A S

- a) La duda sobre la significación que podrán tener los es-

tados ajustados con base en índices de precios. Se han expresado dudas sobre si las cifras ajustadas con índices de precios tienen alguna significación o utilidad para efectos de información y decisión de las personas interesadas en los estados financieros. Es decir, hay quien teme que esta información más que beneficiar, contribuya a una mayor confusión y desorientación.

- b) Además, se han manifestado dudas importantes sobre la adecuación, disponibilidad y confiabilidad de los índices de precios que podrían utilizarse para los ajustes de los estados financieros.
- c) Los índices de precios no consideran los cambios de calidad o sea las mejoras en los bienes que forman la canasta.
- d) También representan promedios de cambios en una diversidad de bienes y servicios.
- e) No reflejan el valor real de los activos, porque es difícil que la inflación coincida con el costo específico.
- f) De acuerdo con este procedimiento, el aumento de valor de inmuebles, maquinaria y equipo que resulta de aplicar el índice general de precios, se incluye dentro del resultado de las operaciones del ejercicio correspondiente.

Con este método no se actualizan valores, sólo aumentan los costos históricos; porque el índice general de precios es el promedio de un conjunto limitado de bienes que no es representativo de ningún bien en particular.

#### 4.7 EJEMPLIFICACION DEL METODO DEL NIVEL GENERAL DE PRECIOS GENERALES

La compañía "LA ESPERANZA, S.A." decide revelar por primera vez los efectos de la inflación en su información financiera al 31 de diciembre de 1980.

Para lograr esto emplearemos los índices del Índice Nacional de Precios al Consumidor que emite el Banco de México, S. A., mensualmente, relativos a los 1979 y 1980 porque se necesita un año anterior como punto de partida.

1o. de Enero de 1979	110.0
Promedio de 1979	118.2
31 de Diciembre de 1979	127.6
1o. de Enero de 1980	133.8
Promedio de 1980	149.3
31 de Diciembre de 1980	165.6

1. El inventario está formado por mercancía adquirida durante todo el año.

2. Los ingresos son incurridos a través de cada año.
3. El activo fijo es adquirido a principios de 1979.
4. La depreciación será a razón del 10% en línea recta.
5. El cálculo del ajuste se hará con la siguiente fórmula:

$$\begin{array}{l} \text{Costo original} \\ \text{de la partida} \end{array} \times \frac{\begin{array}{l} \text{Índice al final} \\ \text{del periodo} \end{array}}{\begin{array}{l} \text{Índice a la fe-} \\ \text{cha de adquisi-} \\ \text{ción} \end{array}} = \begin{array}{l} \text{Costo de la parti} \\ \text{da al final del} \\ \text{periodo} \end{array}$$

"LA ESPERANZA, S.A."  
 Estado de Resultados Comparativo  
 (sobre Bases Históricas)

	31/XII/79	31/XII/80
Ventas	\$ 960	\$1 800
<b>Gastos de Operación:</b>		
Costo de Ventas	630	1 135
Depreciación	70	165
Otros Gastos	<u>60</u>	<u>150</u>
	<u>760</u>	<u>1 450</u>
UTILIDAD NETA	\$ 200	\$ 350
	=====	=====

Ya que se tienen los Estados de Situación Financiera y los Estados de Resultados se procede a la reexpresión de las cifras de dichos estados.

## "LA ESPERANZA, S.A."

## Estado de Situación Financiera Comparativo

(Sobre Bases Históricas)

<u>ACTIVO</u>	31/XII/79	31/XII/80
<u>Circulante:</u>		
Efectivo	\$ 250	\$ 450
Inventarios	<u>650</u>	<u>1 150</u>
	900	1 600
<u>Fijo:</u>		
Maquinaria y Equipo	700	950
Menos: Depreciación Acumulada	<u>(70)</u>	<u>(165)</u>
	630	785
<b>TOTAL DE ACTIVOS</b>	<b>\$1 530</b>	<b>\$2,385</b>
	=====	=====
 <u>PASIVO</u>		
Pasivo a Corto Plazo	\$ 450	\$ 500
Pasivo a Largo Plazo	<u>280</u>	<u>635</u>
	730	1 235
 <u>CAPITAL</u>		
Capital Social	350	350
Utilidades por Aplicar	250	450
Utilidad del Ejercicio	<u>200</u>	<u>350</u>
	800	1 150
<b>TOTAL DE PASIVO MAS CAPITAL</b>	<b>\$1 530</b>	<b>\$2 385</b>
	=====	=====

CEDULA No. 1      Cálculo de la Reexpresión de los Activos  
No Monetarios de 1979

	Valor Histórico	Indice Aplicable	Valor Actual	Ajuste
a) Inventarios	650	$\frac{127.6}{118.2}$	701.7	51.7
b) Activo Fijo	700	$\frac{127.6}{110.0}$	812.0	112.0
c) Depreciación Acum.	70	$\frac{127.6}{118.2}$	75.6	<u>( 5.6)</u>
			DIFERENCIA TOTAL	\$158.1 =====

CEDULA No. 2      Cálculo de la Reexpresión de partidas  
del Capital de 1979

	Valor Histórico	Indice Aplicable	Valor Actual	Ajuste
Capital Social	350	$\frac{127.6}{110.0}$	406.0	56.0
Utilidades por Aplicar	250	$\frac{127.6}{118.2}$	269.8	19.8
Utilidad del Ejercicio	200	$\frac{127.6}{118.2}$	215.9	<u>15.9</u>
			TOTAL DE DIFERENCIAS	\$ 91.7 =====

Para la determinación del resultado por posición Monetaria se atiende a lo indicado en el Apéndice IV del Boletín B-7 el cual dice:

"Al actualizar los saldos iniciales, el Resultado Inicial por Posición Monetaria se identificará, como la diferencia entre la actualización inicial del capital social y utilidades acumuladas y la actualización inicial de los inventarios y los activos fijos netos, - utilizando para todos estos renglones, factores derivados del Índice Nacional de Precios al Consumidor".

Por lo tanto la Posición monetaria se determinará de la siguiente forma:

CEDULA No. 3      Determinación del Resultado Inicial por Posición Monetaria

Diferencia de la Actualización de Activos	\$158.1
Diferencia por la Actualización de Partidas del Capital.	<u>91.7</u>
UTILIDAD MONETARIA INICIAL	\$ 66.4
	=====

## "LA ESPERANZA, S. A."

Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre de  
1979 con Información Complementaria

Histórico Reexpresado

ACTIVOCirculante:

Efectivo	250	250.0
Inventarios	<u>650</u>	<u>701.7</u>
	900	951.7

Fijo:

Maquinaria y Equipo	700	812.0
Menos: Depreciación Acumulada	<u>( 70)</u>	<u>( 75.6)</u>
	630	736.4
<b>TOTAL DE ACTIVOS</b>	<b>\$1 530</b>	<b>\$1 688.1</b>
	=====	=====

PASIVO

Pasivo a Corto Plazo	450	450.0
Pasivo a Largo Plazo	<u>280</u>	<u>280.0</u>
	730	730.0

CAPITAL

Capital Social	350	350.0
Reserva para Mant. de Cap.	- -	56.0
Utilidades por Aplicar	250	269.8
Utilidades del Ejercicio	200	215.9
Utilidad Monetaria	<u>- -</u>	<u>66.4</u>
	800	958.1
<b>TOTAL PASIVO MAS CAPITAL</b>	<b>\$1 530</b>	<b>\$1 688.1</b>
	=====	=====

Cuando ya se tienen reexpresadas las cifras de 1979 se procede a actualizar las cifras de 1980.

CEDULA No. 1      Reexpresión del Inventario

	Valor Histórico	Indice	Valor Actual	Ajuste
Inventarios	1 150	$\frac{149.3}{133.8}$	1 283.2	133.2 =====

CEDULA No. 2      Reexpresión del Costo de Ventas

Costo de Ventas Histórico

Inventario Inicial	650.0
Más: Compras	1 635.0
Menos: Inventario Final	$\frac{1 150.0}{1 135.0}$

Costo de Ventas Reexpresado

Inventario Inicial	
768.3 x $\frac{149.3}{127.6}$	\$ 899.0
Más: Compras 1 635 x $\frac{149.3}{133.8}$	1 824.4
Menos: Inventario Final (Cédula No. 1)	$\frac{1 283.2}{1 440.2}$
COSTO DE VENTAS REEXPRESADO	=====
AJUSTE AL COSTO	305.2

CEDULA No. 3                      Reexpresión del Activo Fijo

Costo Reexpresado 1979	$893.2 \times \frac{149.3}{133.8} =$	Costo 1979 996.7
Costo reexpresado 1980	$250 \times \frac{149.3}{133.8} =$	<u>279.0</u>
TOTAL ACTIVO FIJO REEXPRESADO		1 275.7 =====
AJUSTE AL 31 DE DICIEMBRE DE 1980		325.7 =====

CEDULA No. 4                      Reexpresión de la Depreciación Acumula-  
lada

Depreciación original 1979	70	
<u>Depreciación Ejercicio 1980</u>		
Por Activo comprado en 1980	<u>95</u>	
Total Acumulado al 31/Dic/80	165 =====	
Depreciación acumulada al 31 de Diciembre de 1979		
		<u>Ajuste</u>
$700 \times 127.6 = 893.2 \times \frac{149.3}{133.8} = 996.7$		296.7 =====
Depreciación 1980		
$95 \times \frac{149.3}{133.8}$		<u>106.0</u>
Total 1980		106.0 =====

CEDULA No. 5      Reexpresión del Capital Social

Valor Original	350
x Índice Final	<u>149.3</u>
Valor Actual	<u>522.6</u> =====
Ajuste al Capital	<u>172.6</u> =====

CEDULA No. 6      Reexpresión de la Ganancia Monetaria  
Inicial

Ganancia Monetaria Acumulada	90.2
Por: $\frac{\text{Índice Final}}{\text{Índice Inicial}} = \frac{165.6}{133.8}$	<u>123.8</u>
Ajuste	<u>111.7</u> =====

CEDULA No. 7      Reexpresión de la Utilidad Acumulada

Utilidades Acumuladas sobre	
Bases Históricas:	450.0
Utilidades Reexpresadas a	
principio de año	<u>555.4</u> <u>105.4</u> =====
<u>Reexpresión del año</u>	
Utilidades Reexpresadas a	
principio de año	555.4
Por: $\frac{\text{Índice Final}}{\text{Índice Inicial}} = \frac{123.8}{687.6}$	<u>132.2</u> =====
Total Ajuste:	<u>237.6</u> =====

Según el Boletín B-7 la determinación del saldo del Resultado por Posición Monetaria se hace en función de la diferencia de los ajustes de las cédulas.

DETERMINACION DEL SALDO

Ajuste Cédula No. 1 (Inventarios)	\$ 133.2	
Ajuste Cédula No. 2 (Costo de Ventas)	305.2	
Ajuste Cédula No. 3 (Activo Fijo)	<u>325.7</u>	\$764.1
<u>Menos:</u>		
Ajuste Cédula No. 4 (Depreciación)	296.7	
Ajuste Cédula No. 5 (Capital)	172.6	
Ajuste Cédula No. 6 (Utilidad Monetaria)	21.5	
Ajuste Cédula No. 7 (Utilidad Acumulada)	237.6	
Ganancia Monetaria Inicial	<u>66.4</u>	<u>794.8</u>
CORRECCION MONETARIA 1980		\$ (30.7) =====

CEDULA No. 8      Determinación de la Ganancia Monetaria

Ganancia Monetaria Inicial	\$ 66.4
Ajuste a la Ganancia de 1979	21.5
Pérdida Monetaria 1980	<u>(30.7)</u>
Ganancia Monetaria Neta al 31/XII/80	\$ 57.2 =====

## "LA ESPERANZA, S. A."

Estado de Situación Financiera al 31 de Diciembre  
de 1980 con Información Complementaria.

	Histórico Reexpresado	
<u>ACTIVO</u>		
<u>Circulante:</u>		
Efectivo	\$ 450	\$ 450.0
Inventarios	1 150	1 283.2
	<u>1 600</u>	<u>1 733.2</u>
<u>Fijo:</u>		
Maquinaria y Equipo	950	1 275.7
Menos: Depreciación Acum.	<u>(165)</u>	<u>( 402.7)</u>
	785	873.0
<b>TOTAL DE ACTIVOS</b>	<b>\$ 2 385</b>	<b>\$ 2 606.2</b>
	<b>=====</b>	<b>=====</b>
<u>PASIVO</u>		
Pasivo a Corto Plazo	600	600.0
Pasivo a Largo Plazo	635	635.0
	<u>1 235</u>	<u>1 235.0</u>
<u>CAPITAL</u>		
Capital Social	350	350.0
Reserva para Mantenimien		
to del Capital	- -	172.6
Ganancia Monetaria Acum.	- -	57.2
Utilidad Neta	350	103.8
Utilidades por Aplicar	450	687.6
	<u>1 150</u>	<u>1 371.2</u>
<b>TOTAL PASIVO MAS CAPITAL</b>	<b>\$ 2 385</b>	<b>\$ 2 606.2</b>
	<b>=====</b>	<b>=====</b>

## "LA ESPERANZA, S. A."

Estado de Resultados del 1o. de Enero al

31 de Diciembre de 1980

	Cifras sobre Bases Históricas	Cifras Actuali- zadas
Ventas	\$ 1 800	\$ 1 800.0
Costo de Ventas	<u>1 135</u>	<u>1 440.2</u>
	665	359.8
Depreciación	(165)	(106.0)
Otros Gastos	<u>(150)</u>	<u>(150.0)</u>
UTILIDAD NETA	\$ 350 =====	\$ 103.8 =====

#### 4.8 METODO SOBRE LA BASE DE LOS COSTOS ESPECIFICOS

Este es el otro de los métodos que el Instituto Mexicano de Contadores Públicos acepta para la actualización de la información financiera.

Este método también coincide en que las deformaciones esenciales de los costos históricos se localizan en los rubros No monetarios del balance general y estado de resultados. Esta deformación se corrige efectuando la substitución del costo original de cada partida - afectada por el costo actual de la misma.

Este método reconoce los cambios en los precios específicos de los bienes pero no reconoce la inflación como tal. La valoración de los bienes de las empresas, así como sus resultados, se determinan con más precisión.

La contabilidad basada en el método de costos - específicos o valores actuales es una técnica que data de varios años y tiene mayor aceptación en periodos de constante aumento en los precios, como está sucediendo actualmente.

Este método es más técnico para ajustar las cifras de los estados financieros, está encaminada a ac--

tualizar el valor de los activos fijos depreciables e inventarios y capital contable y, en el estado de resultados el costo de venta y de depreciación.

Esta técnica ha tenido constantes variaciones; parte propiamente de la revaluación de los activos fijos a través de avalúos.

Aunque cada empresa tiene la alternativa de escoger el que más le convenga para la actualización de sus estados financieros. Debido a que la empresa tiene que desarrollar su propio sistema de recopilación de datos que le permita ajustar sus estados financieros en forma oportuna, es necesario que estén en condiciones de mantenerse productivamente; por lo que es de suma importancia que se tengan los fondos necesarios para reponer los activos fijos e inventarios vendidos a un costo mayor al incurrido en su adquisición inicial.

La información formulada en base de los costos específicos tiende a mostrar los efectos que han tenido en la empresa ciertos eventos de carácter económico y estos tienen trascendencia en los planes de inversión, en las disposiciones o venta de activos, en la contratación de pasivos, en la obtención de mayores aportaciones de los accionistas, en la inversión de utilidades y en la evaluación general de los resultados de las opera

ciones.

Este método pretende asignar a los activos los costos de reposición, con el doble propósito de determinar el importe actualizado de los mismos y de saber -- cuál es el verdadero patrimonio de la empresa. Cuando queremos cuantificar nuestro patrimonio personal, asignamos valores actuales a todos los bienes (activos) y a la suma total le restamos el importe de nuestros adeudos, y la diferencia resultante representa nuestro patrimonio.

Se han desarrollado varios modelos de valores actuales, como son las premisas adoptadas por el profesor Morton Backer en su libro *Current Value Accounting* (Contabilidad de los valores actuales) y son las siguientes:

1. El objetivo primordial de un negocio es perpetuarse a base de conservar el capital invertido y un rédito satisfactorio sobre el mismo.

Esto supone una continuidad de las operaciones y el reemplazo de activos en operación.

2. El propósito fundamental del estado de resultados y del balance general es reflejar el patrimonio de la empresa y los cambios del mismo. Es obvio que mientras más se

ajusta el sistema contable; al lograr ésta finalidad, - mayor satisfacción tendrá la información resultante.

3. Ya que se asume una continuidad del negocio, no se considera que el ingreso haya sido ganado sin antes haber\_ previsto el reabastecimiento del capital invertido en - las operaciones. Esto no puede aplicarse a empresas -- con recursos agotables o en las que el reemplazo de los activos en operación no ocurre normalmente.
4. La utilidad se percibe a base de comparar los ingresos\_ con los costos actuales. El ajuste del costo en libros del activo en operación a su costo de reposición, no -- representa un concepto de utilidad sino un reestablecimiento del patrimonio.
5. Los informes anuales e intermedios se preparan para - - orientar el proceso de las decisiones de los usuarios - - externos de los mismos.

El hecho de estar al tanto de los valores actuales re-- presenta una información valiosa para quienes toman de-- cisiones, y según sea la confiabilidad de ésta medida - de valor, deberá ser reportada en el estado financiero\_ ya sea por su inclusión formal en el mismo o como mate-- rial suplementario. El reconocimiento formal de valo-- res y cambios de éstos se debe sustentar en pruebas ob-- jetivas de terminales. Los juicios subjetivos sobre el

valor, cuando sean significativos, deberán ser reportados como un informe adicional de la gerencia y como fué determinada.

6. Los cambios en el valor de la moneda constituyen pérdidas o ganancias reales para la empresa, hasta el grado que sea afectado el poder adquisitivo de sus activos y obligaciones monetarias. Por tanto, esas ganancias o pérdidas deben ser incluidas como partidas extraordinarias en el estado de resultados.

#### 4.9 DETERMINACION DE LOS RUBROS NO MONETARIOS

Cuando se aplica el ajuste a los estados financieros en base a los costos específicos, los rubros no monetarios expresan los efectos del proceso inflacionario ya que cualquier situación económica-financiera que se presente en la empresa estará en condiciones de tomar decisiones.

El tipo de valor que se aplique dependerá de la naturaleza de los conceptos, no monetarios y de la disponibilidad de la información. Dependiendo del método que la empresa adopte serán las normas que se fijen para la determinación del valor actual; la selección del método será de acuerdo a la información financiera y económica con que se cuente.

## INVENTARIOS

Los inventarios deben valuarse a costo de reposición, o sea que tendrá que pagarse para reponer las materias primas utilizadas en la producción, así como los costos que se estima serán incurridos en la fabricación de artículos para reponer éstos, en caso de que ya hubieran sido vendidos.

El valor de reposición puede obtenerse de las cotizaciones que aparecen en publicaciones especializadas, en caso de artículos cotizados en el mercado, precios tomados de facturas de proveedores, etc.

Cuando no se puede aplicar el valor de reposición deberá utilizarse el valor de realización de las existencias actuales o, en su caso, un índice de precios que corresponda al tipo de actividad económica del negocio al costo original de compra.

## ACTIVOS FIJOS TANGIBLES

La valuación de las inversiones permanentes a valor actual debe de determinarse por el valor de realización, el cual debe obtenerse por medio de un avalúo independiente (terrenos y edificios). Este se debe efectuar cuando se considere que la propiedad ha tenido un cambio significativo en su valor.

En el caso de maquinaria y equipo, mobiliario y equipo de transporte, el valor actual se determinará -- por medio del costo de reposición, éste deberá establecerse en base al precio más bajo que tendría que pagarse en el curso normal de las operaciones, para obtener un nuevo activo con su capacidad operativa y productiva equivalente, tomándose en cuenta el uso o desgaste que\_ tuviera el bien.

El valor de reposición o su valor comercial será el precio específico que fije el mercado, ya sea nuevo o de segunda mano, y tiene que estar respaldado por\_ opiniones documentadas de técnicos independientes, cuya competencia la acrediten a través de la calidad de su - estudio y dictámen asignado a los bienes en forma individual.

#### DEPRECIACION ACUMULADA

Al incorporarse el método de valor actual, se - deberá de revisar periódicamente la vida útil de los ac - tivos depreciables y las tasas de depreciación para cuando proceda cambiarla. Adicionalmente debe realizarse - una revisión de la vida útil en los años siguientes para que la administración conozca los costos que deben - ser recuperados para cubrir el valor real de los acti-- - vos fijos.

La depreciación acumulada debe calcularse sobre el nuevo valor asignado de los activos fijos depreciables, aplicando el método de depreciación utilizado para los valores originales.

El ajuste de la depreciación acumulada debe de realizarse como sigue:

- a) El incremento anual calculado sobre las nuevas bases debe de cargarse a resultados de cada ejercicio.
- b) El método de depreciación debe ser aplicado consistentemente y estar basado en un estudio realista de la vida útil de los activos fijos.

Las empresas que opten por el sistema de valores actuales de reposición podrán, en los ejercicios inmediatos siguientes a aquél en que se haya el avalúo, registrar las cifras provenientes de éste mediante el índice nacional de precios al consumidor, siempre y cuando no hayan transcurrido cinco años de la fecha del avalúo o el índice nacional de precios al consumidor no refleje un incremento del 50% o más en relación con la fecha del avalúo; en caso de que ocurrieran los eventos anteriores entonces se deberá practicar un nuevo avalúo.

## CAPITAL SOCIAL

La actualización del capital social por el método de costos específicos se obtiene mediante el método correspondiente al capital aportado, para reestablecer su poder general de aportación.

## SUPERAVIT

El ajuste a los activos no monetarios, entre el costo histórico y el valor actual debe ser reflejado en el superávit a través de un superávit no repartible por corrección del valor de activos No monetarios; formando este superávit parte del capital contable.

El Boletín C-11 "Capital Contable" establece -- las siguientes normas respecto al superávit por revaluación:

- a) En los casos en los cuales se haya registrado la revaluación de inmuebles, maquinaria y equipo, es aceptable que el monto de la revaluación se capitalice si así lo decidieran los accionistas de la entidad. Cuando se lleva a cabo esto la capitalización se refleja traspasando el importe del superávit por revaluación a la cuenta de capital social.
- b) Por otra parte, en los casos en que exista superávit por

revaluación, este no deberá afectarse por cargos indirectos equivalentes a la depreciación de los activos revaluados, sino que ésta depreciación deberá afectar resultados del período.

- c) El superávit por revaluación no es susceptible de distribuirse como dividendo a los accionistas.

#### 4.10 EJEMPLIFICACION DEL METODO DE COSTOS ESPECIFICOS

##### "LA ESPERANZA, S. A."

Estado de Situación Financiera al 31/XII/79

Activo		Pasivo y Capital	
Inventario	\$65	Pasivo	\$ 60
Equipo de reparto	25	Capital Inicial	30
Terrenos	<u>45</u>	Utilidades Acum.	<u>45</u>
	\$135		\$135

La vida útil del equipo de reparto es de 5 años, se depreciará en línea recta; sin valor de desecho.

## Información de las operaciones de 1980

Ventas	\$ 170
Costo de la mercancía comprada	110
Inventario, diciembre 31, 1980	80
Costo de reposición 31/XII/80	110
Costo de ventas a costo de reposición	135
Costo de reposición del equipo de reparto	50
Costo de reposición del terreno	70

Los costos de reposición se obtuvieron de un pe  
rito valuador.

## "LA ESPERANZA, S. A."

Estado de Resultados al 31 de Diciembre de 1980

(Costos históricos)

Ventas		\$170
Costo de Ventas:		
Inventario Inicial	\$ 65	
Compra de mercancia	<u>110</u>	
Mercancia disponible para la venta	175	
Menos: Inventario al 31/XII/80	<u>80</u>	<u>95</u>
Utilidad bruta		\$ 75
Menos: Depreciación de equipo de reparto		<u>5</u>
Utilidad neta		\$ 70
		====

## "LA ESPERANZA, S. A."

Estado de Resultados al 31 de Diciembre de 1980

(Costo de Reposición)

Ventas	\$170
Costo de ventas	<u>135</u>
Utilidad bruta	\$ 35
Menos: Depreciación equipo de reparto	<u>10</u>
Utilidad de operación	\$ 25
Ganancia por retención de activos	
Realizado a través de ventas o uso en 1980:	
En mercancía vendida exceso (135-95)	\$ 40
En depreciación (10-5)	<u>5</u>
Utilidad realizada (costos históricos)	\$ 70
Utilidad no realizada al 31-XII-80:	
En inventario final (110-80)	30
En equipo de reparto (40-20)	20
En terreno (70-45)	<u>25</u>
Utilidad por costo de reposición	\$145

=====

## "LA ESPERANZA, S. A."

Estado de Situación Financiera al 31 Diciembre 1980

A c t i v o		
	Costo histórico	Costo de reposición
Efectivo	\$ 45	\$ 45
Inventarios	<u>80</u>	<u>110</u>
Total de activo circ.	<u>125</u>	<u>155</u>
Equipo de reparto	25	50
Menos: depreciación acumulada	<u>5</u>	<u>10</u>
	<u>20</u>	<u>40</u>
Terrenos	<u>45</u>	<u>70</u>
Total de activos	100 =====	265 =====
P a s i v o   y   C a p i t a l		
Proveedores	30	30
Capital social	15	15
Utilidades acum.	145	145
Ganancia no realizada por retención de activos	<u>0</u>	<u>75</u>
Total pasivo y capital	\$ 190 =====	\$ 265 =====

#### 4.11 V E N T A J A S

a) Si el problema básico es el de proporcionar información que permita decisiones que contribuyan a conservar la empresa en su integridad operativa, los datos importantes y significativos serán los de los valores de reposición.

b) El ajuste a valor de reposición refleja en los estados financieros todos los movimientos de precios que afectan a la empresa y no sólo movimientos basados en promedios que, por ser promedios, pueden ser engañosos .

En empresas industriales, el problema fundamental se encuentra en los renglones de activos de trabajo de larga duración (inmuebles, maquinaria y equipo), en este caso, es recomendable que se actualicen los cargos por depreciación de dichos activos con base en el valor de reposición de los mismos.

#### 4.12 D E S V E N T A J A S

a) Perjudica la comparabilidad de los estados financieros entre distintas empresas pues quedan afectados por fenómenos privativos de cada empresa.

b) La dificultad práctica de establecer valores de reposi-

ción. La localización de valores de reposición en catálogos y listas de precios, con frecuencia van a presentar diversas alternativas para su selección al no encontrar el tipo exacto de la maquinaria.

- c) Se considera que hasta ahora, ni los círculos empresariales ni la profesión contable están listos para introducir la contabilidad a valores actuales, pues con este método se corre el riesgo de que la contabilidad deje de ser un lenguaje universal de los negocios.

# **CAPITULO 5**

## **TOMA DE DECISIONES**

5. TOMA DE DECISIONES5.1 RESPONSABILIDAD DEL CONTADOR PUBLICO CON  
RESPECTO A LA PRESENTACION DE LA INFORMACION  
FINANCIERA

El Contador Público es aquel profesionalista que puede intervenir tanto en forma independiente o como -- funcionario de la unidad socioeconómica; para que realice esto debe reunir características tales como:

- a) Poseer un conjunto de conocimientos especializados.
- b) Sujetarse a un proceso de educación aceptado formalmente.
- c) Satisfacer las cualidades profesionales que rigen la administración.
- d) Mantener ciertas normas de conducta.
- e) Poseer categoría reconocida.
- f) Que el trabajo que desempeñe sea de interés público.
- g) Pertenecer a una agrupación dedicada al acrecentamiento de las obligaciones sociales de la profesión.

## AREAS DE ACTUACION DEL CONTADOR PUBLICO:

## I. Contabilidad.

- a) Contabilidad, prestando servicios técnicos ocasionales

actuando como independiente como es en:

- 1.- Apertura de libros por iniciación de operaciones.
- 2.- Formulación de estados financieros.
- 3.- Análisis e interpretación de estados financieros

b) Implantación de sistemas, actuando como dependiente o independiente como es:

- 1.- De contabilidad general.
- 2.- De costos y gastos.
- 3.- De control interno; los tres anteriores pueden ser manuales, mecanizados o electrónicos.

c) Prestación de servicios técnicos permanentes actuando como funcionario, esto es como:

- 1.- Contador General.
- 2.- Contador de costos.

## II. Auditoría Contable o Financiera.

- 1.- De estados financieros.
- 2.- Detallada
- 3.- Especial

## III. Auditoría Interna.

- 1.- Investigación y características de la empresa
- 2.- Manual de auditoría

- 3.- Programas de trabajo.
- 4.- Estudio y evaluación del control interno.

IV. Finanzas. Capital.

- 1.- Estructuración.
- 2.- Control.
- 3.- Detención.
- 4.- Aplicación.
- 5.- Distribución.

a) Dirección o gerencia.

- 1.- Punto de equilibrio.
- 2.- Punto óptimo.
- 3.- Interpretación de estados financieros.
- 4.- Presupuestos financieros.

b) Tesorería.

- 1.- Manejo y custodia de fondos y valores.

V. Organización.

a) Contable.

- 1.- Identificación de operaciones
- 2.- Formulación del catálogo de cuentas e instructivo.
- 3.- Establecer los registros y documentos contables
- 4.- Establecer los informes que han de producirse.
- 5.- Formulación del manual de políticas.

## b) Departamental.

- 1.- Compras
- 2.- Crédito y cobranzas
- 3.- Almacenes
- 4.- Tesorería o caja, etc.

## VI. Fiscalía

- 1.- Determinación del régimen fiscal.
- 2.- Elaboración de declaraciones.
- 3.- Gestión y representación ante el fisco.
- 4.- Comentarios e interpretaciones fiscales.
- 5.- Interpretación de leyes mercantiles.

## VII. Asesoría

## a) Administrativa.

- 1.- Planeación financiera, de utilidades, de inversión, fiscal, de producción, de presupuestos, etc.

Organización de políticas, procedimientos, funciones, etc.

Control de operaciones, actividades, bienes, etc.

- b) Otros tipos de asesoría, como son las relaciones con otros profesionales y las relaciones con otras personas.

## VIII. Auditoría administrativa u operacional.

- 1.- Los objetivos y políticas de la empresa.
- 2.- La estructura de la empresa.
- 3.- Los estándares de operación.
- 4.- El personal.
- 5.- Los recursos naturales.
- 6.- Los recursos financieros.
- 7.- Los resultados obtenidos, etc.

## IX. Contraloría

- 1.- Planeación y presupuestos.
- 2.- Sistemas y procedimientos.
- 3.- Validez y actualización de los objetivos.
- 4.- Aspecto fiscal y mercantil.
- 5.- Relaciones con terceros.
- 6.- Protección de activos, etc.

Con lo anteriormente mencionado nos damos cuenta de que son bastantes los campos de acción del contador público, pero por lo general a lo que más se dedica es a auditor externo y a contador general. Como contador general es el responsable de la información de los estados financieros, ya que corresponde a sus funciones el registro, control y supervisión de las operaciones contables, hasta la formulación de los estados financieros; también es el responsable de los ajustes a dichos

estados; aunque cabe aclarar que ésta responsabilidad no es exclusiva del contador público porque también los administradores, empresarios así como el contador público independiente tienen el deber de aportar lo mejor de sus ideas para precisar cuál método debe seguirse a fin de llegar al objetivo deseado. Siendo el Contador Público un técnico de la información cuya principal función consiste en elaborar la información financiera que ha de servir de base para tomar las decisiones, lo cual implica una responsabilidad muy grande; por lo que esa información debe mostrar los valores más reales posibles para que la toma de decisiones sea lo más adecuada y conveniente para la unidad socioeconómica.

## 5.2 COMO CONTADOR PUBLICO INDEPENDIENTE

La auditoría es la actividad por excelencia del contador público ya que lo identifica con sus características más esenciales que son la responsabilidad e independencia. El contador público independiente debe de formarse una idea acerca de la autenticidad de los hechos y fenómenos que reflejan los estados financieros, así como de los criterios y métodos usados que se siguieron para obtener estas cifras, también de que dichos métodos estén de acuerdo con los principios de contabilidad y que hayan sido aplicados en forma consisten

te.

Los procedimientos de auditoría que se consideran adecuados para comprobar que las cifras actualizadas que se presentan en la información financiera, para mostrar los efectos más sobresalientes de la inflación, han sido correctamente determinadas y reveladas con apego a los métodos que establece el Boletín B-7 son los siguientes:

- a) Comprobar la correcta aplicación del método de actualización seleccionado. Es importante que la revisión le permita al auditor reunir elementos de juicio para concluir si la empresa se ha apegado al Boletín B-7.
- b) Cerciorarse de que la actualización cubra aspectos substanciales de la información financiera y que los métodos seleccionados sean congruentes y se hayan adoptado en forma integral; esto es que se hayan considerado todos aquellos aspectos de los estados financieros en los que más haya impactado la inflación. También debe asegurarse de que no se ha realizado una discriminación selectiva que cause parcialidad, por lo que es necesario verificar que los métodos elegidos correspondan a un conjunto de criterios y políticas debidamente armonizados entre sí y que se hayan adoptado en forma integral.

- c) Cerciorarse de que exista consistencia en la aplicación de los métodos de actualización; esto se hace con el objeto de asegurar a los usuarios de la información financiera la posibilidad de efectuar comparaciones de datos a fechas diferentes.
- d) Comprobar la adecuada revelación de los efectos de la inflación en la información financiera y de los métodos que se pueden aplicar el auditor debe de comprobar que se ha cumplido con el principio de revelación suficiente. En todos los casos es necesario cerciorarse que se revelen en forma clara y completa las bases utilizadas para la actualización y sus efectos cuantificados.

#### 5.2.1 CONTROL INTERNO

El estudio y evaluación de la efectividad del control interno deberá dirigirse principalmente a:

- a) Evidencia de que existe la apropiada autorización para efectuar la actualización de las cifras.
- b) Registros y sistemas de captación de los datos necesarios para efectuar la actualización de la información financiera. En el activo fijo, cuando se practique avalúo por perito independiente deben de existir:
  - 1.- Medios que permitan la identificación de los valo--

res actualizados de los distintos bienes y su depreciación acumulada, con los registros que contienen sus respectivos valores históricos.

2.- La estimación de la vida útil probable de los bienes y el valor de desecho de los mismos.

3.- La descripción de las bases de valuación.

Tratándose de inventarios deben existir medios que permitan asegurarse de que se incluyan todos, así como la posibilidad de determinar su antigüedad. Con respecto al costo de ventas es conveniente un sistema que actualice oportunamente los costos para que estos sean representativos de los existentes en el momento de la venta. Para el capital contable se requieren medios que proporcionen el análisis por fechas de las aportaciones del capital y de la obtención de las utilidades acumuladas.

- c) Verificación interna independiente de la determinación de los valores actualizados.
- d) Personal capacitado para la actualización de las cifras.
- e) Supervisión adecuada durante el proceso de actualización.

## 5.2.2 PROCEDIMIENTOS DE AUDITORIA RECOMENDADOS

Estos procedimientos se aplican para el caso de que los efectos de la inflación se revelen en la información complementaria como para el caso de que los efectos de la revaluación de los activos fijos y su depreciación se incluyan en los estados financieros básicos.

## a) Verificación de cálculos.

Tratándose de la actualización de la información financiera por los efectos de la inflación, esta técnica adquiere singular importancia, ya que esta actualización constituye la modificación de las cifras, en la que interviene en una forma importante el cálculo.

## b) Capital Contable.

Comprobar el análisis del saldo al principio del ejercicio del capital por fechas de aportación, así como el de las utilidades acumuladas o capitalizadas de acuerdo a las fechas en que fueron obtenidas. Esta comprobación se hace con los registros contables, auxiliándose con las actas de asambleas de accionistas con las escrituras de modificaciones al capital social y con los estados financieros de preferencia dictaminados.

## c) Comprobar que se aplicó correctamente el Índice Nacio--

nal de Precios al Consumidor; esto es que si se determinó correctamente el índice que corresponde a la fecha de la aportación del capital o la obtención de la utilidad.

### 5.2.3 PROCEDIMIENTOS DE AUDITORIA CUANDO SE UTILIZA EL N G P

Cuando es primera ocasión la actualización de las cifras se debe verificar si se actualizaron los valores de los saldos iniciales de inventarios, activo fijo y su depreciación acumulada y capital contable. Verificar la correcta determinación de la ganancia neta acumulada inicial por posición monetaria, en el caso de pérdida si ésta se disminuyó de las utilidades acumuladas iniciales actualizadas.

- a) Comprobación del análisis por antigüedad de los saldos al valor histórico original; el auditor debe asegurarse de que los valores a los cuales les va a aplicar los factores del Índice Nacional de Precios al Consumidor, corresponden al valor histórico original.
- b) Comprobación de que se aplicó en forma adecuada el INPC, que el factor utilizado corresponde a la fecha de adquisición, construcción o producción del activo.
- c) Depreciación del ejercicio, comprobar que el cargo a --

gastos por este concepto ha sido el correspondiente al costo del activo fijo ya actualizado.

- d) Comprobar que se ajusta el efecto de las diferencias -- cambiarias; esto en los efectos significativos producidos por cambios en la paridad del peso.
- e) Comprobar la actualización del saldo inicial del ejercicio, mediante el INPC.
- f) Comprobar la determinación correcta de la ganancia o -- pérdida por posición monetaria del periodo. Se debe -- comprobar que se toman en cuenta todos los ajustes por actualización de cifras, así como la cancelación del - efecto de las variaciones cambiarias, ya que la diferencia derivada determina la ganancia o pérdida por posición monetaria del periodo; si se obtuvo utilidad que -- su importe se haya presentado en el capital contable como ganancia acumulada por posición monetaria y si es -- pérdida que su importe haya disminuido el saldo de la - ganancia acumulada por posición monetaria.

#### 5.2.4 PROCEDIMIENTOS DE AUDITORIA CUANDO SE UTILIZA LA ACTUALIZACION POR COSTOS ESPECIFICOS

Actualización de las cifras por primera ocasión.

El auditor debe de asegurarse de que la actualización de los inventarios y activo fijo y su depreciación acumulada al principio es superior a la actualización del capital contable a esa misma fecha.

- a) Activo fijo y su depreciación acumulada, cuando se actualiza por medio de avalúo practicado por perito independiente el auditor deberá de satisfacerse de la independencia, capacidad técnica y registro ante autoridadcompetente del perito valuador; así como de los métodos y supuestos empleados por el perito valuador para asegurarse de que su informe proporciona el valor de reposición de los bienes del activo fijo, su vida útil probable remanente y el valor de desecho de los mismos.
- b) Asegurarse de que el avalúo está respaldado con el informe del perito y de que la empresa cuenta con un resumen de los métodos, así como del trabajo desarrollado.
- c) Comprobar que los peritos valuadores cuentan con evidencia objetiva del estudio en el cual basan su juicio.
- d) Verificar que el cálculo técnico de la revaluación asigna valores específicos, actualizando el costo y la depreciación acumulada de cada uno de los distintos bienes en existencia.
- e) Comprobar los registros del activo fijo al costo, con -

la relación detallada del avalúo.

- f) Comprobar si los bienes de características similares -- tienen actualizado su valor bajo el mismo criterio.
- g) Comprobar que de acuerdo con la vida transcurrida de -- los activos a la fecha del avalúo, más la vida remanente útil, el importe de la depreciación acumulada según el avalúo es congruente y que consecuentemente el valor neto de los activos es adecuado.
- h) Solicitar a la administración que proporcione información de los bienes que no tiene intención de reponer y asegurarse de que se incluyan al costo si se encuentran en operación o al valor neto de realización si se van a vender.
- i) Comprobar que el avalúo que se está tomando como base -- para la reexpresión de valores, no tiene una antigüedad superior a cinco años.
- j) Comprobar la actualización de los valores del avalúo, -- cuando no se obtuvo uno nuevo.
- k) Comprobar que el registro contable de la actualización se haya efectuado por separado de los costos históricos, de tal forma que se puedan revelar en los estados financieros o en sus notas respectivas.

- l) Comprobar que se aplicó el Índice adecuado según la rama industrial a que pertenece la empresa.
- ll) Depreciación del ejercicio, cuando se obtiene el avalúo de un perito, comprobar que el cargo a resultados corresponde a la depreciación del valor actualizado del activo fijo.
- m) Comprobar la adecuada presentación de los efectos de la inflación en la información financiera. El auditor deberá cerciorarse de que la empresa revele en forma clara, completa y cuantificada, los efectos de la inflación en la información, así como la descripción de los métodos utilizados para la actualización de las cifras de los estados financieros.

### 5.3 ACUERDOS TOMADOS POR LOS CUERPOS COLEGIADOS

Los cuerpos colegiados son organismos que se ocupan de:

- a) Actualizar las técnicas.
- b) Participar en forma positiva en la solución de problemas en el área de nuestra actividad.
- c) Realizar trabajos de investigación en nuevas áreas de la actividad profesional.

## 5.3.1 INSTITUTO MEXICANO DE CONTADORES PUBLICOS

Se constituyó el 6 de Octubre de 1923 con 23 -- miembros; hasta 1948 fue prácticamente el único organismo colegiado de contadores públicos; también en ese mismo año se formó el Colegio de Contadores Públicos de -- Monterrey y en 1949 el Colegio de Contadores Públicos -- de México e inmediatamente después el Instituto de Contadores Públicos de la Laguna. En 1959 se habían agregado el Instituto Sonorense, el de Chihuahua y Baja California; con la multiplicación de los cuerpos colegiados se hacía cada vez más necesario una representación nacional sucediendo tal cosa en 1965; en Octubre se fijaron las bases para la constitución del Instituto Mexicano de Contadores Públicos como organismo nacional, -- siendo su primer presidente Don Ricardo Mora M.

El Instituto Mexicano de Contadores Públicos es el que representa la autoridad moral para todos los miembros, así como para los efectos ante las autoridades, -- entidades y asociaciones.

El I M C P tiene participación importante en el ámbito internacional, asistiendo cada vez con mayor interés y preparación a los Congresos Internacionales que se celebran cada cinco años con el propósito de intercambiar y comparar modelos y normas de actuación de la

profesión.

El IMCP es un organismo colegiado que tiene el reconocimiento de la Dirección General de Profesiones.

### 5.3.2 EL I M C P PROPONE

Este organismo es el que propone el ajuste de los estados financieros por cambios en el nivel general de precios. Los elementos de la proposición son:

- a) Reconoce la necesidad de preparar estados financieros - ajustados para los efectos inflacionarios.
- b) Reconoce que estos estados financieros deben presentarse conjuntamente con los estados financieros tradicionales a cifras históricas.
- c) Establece que el ajuste se hará utilizando dos índices diferentes, de contenido y significación diferente, combinándolos entre sí.
- d) Que se reexpresen los estados financieros de empresas - donde exista interés público y por los ejercicios terminados el 31 de Diciembre de 1980. Las empresas de interés público son:
  - 1.- Las que obtengan ingresos anuales superiores a cien millones de pesos (\$100,000,000.00).

- 2.- Las que se coticen en Bolsa de Valores.
- 3.- Las que operen créditos bancarios superiores a veinticinco millones de pesos (\$25,000,000.00).
- e) En la actualización de costos específicos propone que cuando transcurran cinco años o el índice de precios nacional refleje variaciones del 50% se practique un nuevo avalúo.
- f) Las monedas extranjeras deberán ajustarse a su valor comercial de la fecha del cierre del ejercicio e igual -- que cualquier mercadería, registrar el más bajo.
- g) Que el excedente de revaluar los activos fijos e inventarios se lleve a una cuenta "Superávit por actualización del costo de los activos" que forme parte del superávit.

5.4 INSTITUTO MEXICANO DE EJECUTIVOS DE FINANZAS  
(I M E F)

El IMEF es un organismo que se preocupa de buscar soluciones a problemas que afectan a las empresas -- como es la inflación y sus consecuencias en la información financiera.

El IMEF considera que la actualización de los valores se debe hacer por costos de reposición por con-

siderarlo como el más adecuado. Esta actualización sólo se refiere a valores de activo fijo tangible sin considerar los demás activos No monetarios.

#### 5.4.1 EL IMEF PROPONE:

- a) A las Autoridades Hacendarias, que estudien la aceptación del concepto de utilidades operativas para gravar el cambio patrimonial, o bien que no se grave aquella parte de las utilidades que reponen el poder adquisitivo del capital.
- b) Al IMCP, que estudie y adopte este método para fines de dictamen de estados financieros.
- c) Al Consejo Coordinador Empresarial (CCE) que promueva y difunda la aceptación de este método, ya que permitiría conocer al empresario, sobre bases más realistas, el resultado de sus operaciones y estar así en condiciones de tomar mejores decisiones.
- d) A la Bolsa Mexicana de Valores, que estudie la conveniencia que representa para los inversionistas la adopción del método para determinar los rendimientos y valor de las empresas.
- e) A los Ejecutivos de Finanzas que apliquen y experimenten en sus empresas esta técnica y que aporten al IMEF

sus experiencias y recomendaciones en beneficio de la --  
membrecia y sociedad en general.

- f) Al Consejo Directivo Nacional del IMEF que continúe su\_ labor de estudio e investigación en base a las experien\_ cias recogidas.
  
- g) Sugiere que se integre una Institución autónoma que es- tudie y expida normas, la cual debe estar integrada por: Bolsa Mexicana de Valores, Consejo Coordinador Empresa- rial (CCE), IMCP e IMEF recibiendo el nombre de Consejo de Normas de Información Financiera (CONIF), actuaría - como cuerpo legislativo que revise y actualice las nor- mas de información financiera. En el CONIF estarían re- presentados los principales interesados en la informa-- ción financiera.

CONSIDERACIONES FINALES

- 1.- Dadas las circunstancias económicas por las que atraviesa nuestro país y el resto del mundo, resulta indispensable que las empresas reexpresen sus estados financieros para evitar su descapitalización, actualizando aquellas cifras en las que los efectos de la inflación seanmás significativos, a fin de revelar en forma clara, -- completa y cuantificada las bases que se emplearon para el ajuste de los estados financieros.
  
- 2.- El objetivo primordial de la reexpresión no son los valores ajustados, sino el análisis e interpretación de las cifras de los estados financieros para la adecuadatoma de decisiones y que la información financiera ajustada sea útil para la dirección de la empresa.
  
- 3.- Resulta deseable que los cuerpos colegiados unifiquen su criterio en materia de reexpresión de estados financieros a fin de mermar criterios en su aplicación y en laindiscriminada utilización de los métodos de corrección, tomando en cuenta que éstos cumplan con los siguientesrequisitos:
  - a).- Que cubran aspectos substanciales.
  - b).- Que sean congruentes, esto es que correspondan a -

un conjunto de criterios y políticas debidamente armonizados entre sí.

c).- Que sean adoptados en forma integral, considerando ángulos favorables o desfavorables.

4.- Se opina que la selección del método de ajuste no sea responsabilidad exclusiva del Contador Público sino que deben de participar los empresarios, administradores y hombres de negocios, toda vez que mientras más se demoren en elegir el método adecuado para el ajuste de las cifras de los estados financieros representará más costo para el negocio.

5.- Al tener información en unidades monetarias actuales en los estados financieros el fisco y el público en general están mejor informados de la marcha y resultados de la entidad.

BIBLIOGRAFIA

- 1.- FRANCO Bolaños, Alfonso y MARIANI Ochoa, René, La Inflación y la Reexpresión de Estados Financieros. México: PAC, 1981 pp. 15-116.
- 2.- DOMINGUEZ Orozco, Jaime, Reexpresión de Estados Financieros. México: Ediciones Fiscales ISEF, S.A., 1982 -- pp.13-125.
- 3.- DEL VALLE Noriega, Jaime y JARDON Serrano, José M. Manual para la Reexpresión de Estados Financieros. México: Dofiscal Editores, 1982 (2a. ed.) pp.3-13,65-77 y 91-97.
- 4.- GONZALEZ Galván, José L. et al La Contabilidad para Efectos Cambiantes. México: IMCP, 1980 pp. 15-40.
- 5.- MACIAS Pineda, Roberto, El Análisis de los Estados Financieros y las Deficiencias en las Empresas. México: ECASA, (12a.ed.) pp.1-8 y 29-50.
- 6.- Principio B-7 "Revelación de los Efectos de la Inflación en la Información Financiera." México: IMCP, 1980.
- 7.- VEGA Velasco, Ernesto. "Ajuste a los Estados Financieros por Indices de Precios." Revista Ejecutivos de Finanzas. México: Instituto Mexicano de Ejecutivos de Finanzas, octubre 1976, pp. 26-36.

- 8.- MORENO Fernández, Joaquín, "Mejore su información Financiera Utilice el Método de Indices de Precios, el... de Valores Actuales o una Combinación de Ambos." Revista Ejecutivos de Finanzas. México: Instituto Mexicano de Ejecutivos de Finanzas, octubre 1976, pp. 20-22.
- 9.- GOMEZ Aguado, Guillermo, "Contabilidad en Epocas de In-  
flación." Revista. Ejecutivos de Finanzas. México: ---  
Instituto Mexicano de Finanzas, octubre 1976, pp.38-42.
- 10.- HARTASANCHEZ, José y VIVANCO, Alberto, "La Información  
Financiera en Epocas de Inflación." Revista Ejecutivos  
de Finanzas. México: Instituto Mexicano de Finanzas, -  
mayo 1978, pp. 16-23.
- 11.- SUAREZ Liceaga, Sergio, et al, "Mecánica de Reexpre--  
sión de Estados Financieros." Revista Ejecutivos de Fi  
nanzas. México: Instituto Mexicano de Finanzas, marzo  
1979, pp. 26-43.
- 12.- GONZALEZ González, Javier, et al., "Un Método Integral  
de Ajuste a los Estados Financieros con Base en Valo--  
res Actualizados." Revista Ejecutivos de Finanzas. Mé-  
xico: Instituto Mexicano de Ejecutivos de Finanzas, --  
enero 1978, pp. 6-39.
- 13.- DEL VALLE Noriega, Jaime, "Proposición para el Ajuste\_  
de los Estados Financieros por Cambios en el Nivel Ge-

neral de Precios: Revista Contaduría Pública, México: Instituto Mexicano de Contadores Públicos, septiembre 1975, pp. 62-75.

- 14.- "Tratamiento Contable de los Precios Cambiantes." Boletín 6. Revista Contaduría Pública. México: Instituto Mexicano de Contadores Públicos, enero 1976, pp. 6-8.
- 15.- ALONSO y Prieto, Rafael, "Crítica al Ajuste Integral de los Estados Financieros." Revista Contaduría Pública. México: Instituto Mexicano de Contadores Públicos, octubre 1976, pp. 8-11.
- 16.- ZAMORANO, Enrique, et al, "Métodos para Reestablecer la Información Financiera en Epocas de Inflación." 2a. Parte. Revista Contaduría Pública. México: Instituto Mexicano de Contadores Públicos, marzo 1977, pp.25-32.
- 17.- "Tratamiento de los Precios Cambiantes en los Estados Financieros." Proyecto para discusión. Revista Contaduría Pública. México: Instituto Mexicano de Contadores Públicos, abril 1977, pp. 20-31.
- 18.- ENRIQUEZ R., Roberto, "Estados Financieros Ajustados por el Nivel General de Precios." Revista Contaduría Pública. México: Instituto Mexicano de Contadores Públicos, junio 1978, pp. 6-11.

- 19.- MORENO Fernández, Joaquín A., "Cuidado con la Reexpresión Integral de la Información Financiera", Revista - Contaduría Pública. México: Instituto Mexicano de Contadores Públicos, noviembre 1978, pp. 24-29.
- 20.- LARIS Casillas, Francisco J., "Inflación, Descapitalización y Modificaciones Fiscales Inherentes". Revista Contaduría Pública. México: Instituto Mexicano de Contadores Públicos, mayo 1979, pp. 28-35.
- 21.- "Revelación de los Efectos de la Inflación en la Información Financiera." Boletín Oficial. Revista Contaduría Pública. México: Instituto Mexicano de Contadores Públicos, febrero 1980, pp. 14-27.
- 22.- "Procedimientos de Auditoría para la Revelación de los efectos de la Inflación en la Información Financiera". Boletín G-07. Revista Contaduría Pública. México: Instituto Mexicano de Contadores Públicos, enero 1981, -- pp. 27-33.
- 23.- "Contabilización de Inmuebles, Maquinaria y Equipo dentro del Contexto del Sistema de Costo Histórico." Boletín E-18. Revista Contaduría Pública. México: Instituto Mexicano de Contadores Públicos, febrero 1981, pp. 18-23.
- 24.- "Revelación de los Efectos de la Inflación en la Infor

- mación Financiera." Proyecto de Auscultación. Revista Contaduría Pública. México: Instituto Mexicano de Contadores Públicos. Enero 1979, pp. 9-20.
- 25.- Apuntes del "Centro de Actualización Permanente-Curso de Reexpresión de Estados Financieros." México: Instituto Mexicano de Contadores Públicos, 1980.
- 26.- BANCO de México, Indicadores Económicos No. 109, diciembre 1981.
- 27.- SOSA Lora, Valentín, La Revaluación como Medio de Actualización de los valores de Activo Fijo Tangible. Tesis Profesional (CP) ESCA-IPN México, 1980 pp. 1-32.
- 28.- OSORNIO Morales, Roberto, El Ejecutivo de Finanzas ante el Impacto Inflacionario en la Información Financiera. Tesis Profesional (CP) ESCA-IPN México, 1981 pp. 49-120.
- 29.- LOPEZ Hurtado, Eduardo, La Fluctuación Monetaria y su Tendencia Inflacionaria en la Estructura Financiera de las Empresas. Tesis Profesional (CP) ESCA-IPN México, 1981 pp. 111-122.
- 30.- VENTURA Gálvez, Roberto, Reestablecimiento de Estados Financieros para dar efecto a los cambios en el Nivel General de Precios. Tesis Profesional (CP) ESCA-IPN México, 1979 pp. 9-40.

- 31.- ARAIZA Tapia, Maria A., Causas del Proceso Inflacionario en México y la aplicación de los Indices de Precios Aplicados a los Estados Financieros. Tesis Profesional (CP). ESCA-IPN México, 1980 pp. 182-197.
- 32.- GAMBOA Victoria, Jesús O., y MAZADIEGO Vera, Miguel A. Técnicas para Ajustar los Estados Financieros por los Efectos de la Inflación. Seminario de Investigación - Contable para obtener el título de Licenciado en Contaduría. Facultad de Contaduría y Administración de la UNAM. México, 1978, pp. 202-230.
- 33.- FLORES Castillo, Juan, Revaluación de Activo Fijo ante la Devaluación Monetaria. Tesis Profesional (CP). ESCA-IPN. México, 1978, pp. 35-48.
- 34.- Principios de Contabilidad.